

**TRABAJO DE FIN DE GRADO EN
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**PROPUESTA DE PREVENCIÓN ANTE EL IMPACTO DEL MALTRATO
INTRAFAMILIAR EN EL DESARROLLO DEL NIÑO**

**PROPOSAL FOR PREVENTION OF THE IMPACT OF DOMESTIC ABUSE
ON CHILD DEVELOPMENT**

**AUTORA: Alejandra Castro Lorenzo
Tutora: Ana Victoria Torres García**

Salamanca, 14 de junio, 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

D./Dña. Alejandra Castro Lorenzo, con DNI 53821225Y, matriculada en la Titulación del Grado en Maestro en Educación Primaria.

***Declaro** que he redactado el Trabajo de Fin de Grado titulado “Propuesta de prevención ante el impacto del maltrato intrafamiliar en el desarrollo del niño” del curso académico 2021/2022 de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.*

En Salamanca, a 14 de junio de 2022

Alejandra

Fdo.: Alejandra Castro Lorenzo

RESUMEN

La familia es un sistema formado/conformado por el conjunto de interacciones entre todos sus integrantes. En ese sentido, la disfuncionalidad familiar se traspasará a cada uno de los miembros de la familia o viceversa, por lo que cualquier acto de violencia doméstica afectará al desarrollo de los niños. Los centros educativos son piezas claves para contribuir en el buen clima familiar al ser uno de los contextos cotidianos de los niños y estar en continua relación con su familia. Es por ello, que debemos aprovechar esta oportunidad para prevenir y solventar cualquier disfuncionalidad que obstaculice el desarrollo cognitivo, conductual y emocional de los niños, a través de una/la colaboración conjunta entre padres, hijos y escuela. **Objetivo:** elaborar un programa de prevención para proporcionar la formación y el apoyo necesario a las familias a fin de prevenir y/o reducir el maltrato infantil a causa de la violencia doméstica. **Metodología:** se realizarán cinco sesiones con distintas actividades desde una perspectiva cognitivo-conductual y en las que participarán padres e hijos de forma paralela para aumentar la efectividad del programa preventivo y su nivel de satisfacción al mejorar sus relaciones paternofiliales. **Muestra:** alumnos de 5° de Educación Primaria y sus padres, tutores legales u otro miembro familiar del centro San Estanislao de Kostka. **Resultados:** La propuesta se hará en un futuro debido al limitado tiempo del periodo en prácticas en el centro escolar. **Conclusión:** Tras la investigación realizada y las reuniones con la orientadora familiar del colegio San Estanislao de Kotska, existe una clara necesidad de establecer programas preventivos ante el maltrato intrafamiliar en los centros educativos para evitar cualquier disfuncionalidad que impida el buen desarrollo del niño y no afecta a su rendimiento académico.

Palabras claves: maltrato intrafamiliar, maltrato infantil, programa de prevención, centros educativos, familias, relación paternofilial.

ABSTRACT

The family is a system made up of the interactions between its members. In this sense, dysfunction in the family can be transmitted to each of the members. Therefore, any act of domestic violence will affect the development of the children. Educational centers are key pieces to contribute to an adequate family climate, as they are the daily contexts that children will experience and are in continuous relationship with the families. For this reason, we must take advantage of the opportunity to prevent and solve dysfunction that hinders the cognitive, behavioral and emotional development of children, through joint efforts between children, parents, and the school itself. **Objective:** to develop a prevention program that provides the necessary training and support to families in order to prevent and/or reduce child abuse that stems from domestic violence. **Methodology:** Five sessions will be carried out, in which parents and children will participate to increase the effectiveness of the preventive program and their level of satisfaction by improving their relationships. **Sample:** 5th grade Primary Education students and their parents, legal guardians or other family members from the San Estanislao de Kostka educational center. **Results:** the proposal will be made in the future due to the limited time of the internship period at the school. **Conclusion:** After the investigation and the meetings with the family counselor of the San Estanislao de Kostka school, there is a clear need to establish preventive programs in educational centers against domestic abuse, in order to avoid any dysfunction that prevents the correct development of the child and their academic performance.

Keywords: domestic abuse, child abuse, prevention program, educational centers, families, parent-child relationship.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.....	3
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	4
2.1. Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil	4
2.1.1. Conceptos.....	4
2.1.2. Aproximación Histórica.....	6
2.1.3. Epidemiología.....	8
2.1.4. Tipos de Maltrato Infantil	9
2.2. Indicadores para Detectar al Agresor y a la Víctima	11
2.3. Identificación del Maltrato Intrafamiliar en el Ámbito Escolar.....	14
2.4. Prevención del Maltrato Intrafamiliar desde los Centro Educativos	16
3. OBJETIVOS.....	18
3.1. Objetivo General.....	18
3.2. Objetivos Específicos.....	18
4. METODOLOGÍA	19
4.1. Diseño del Programa.....	19
4.2. Papel del Docente como Orientador	21
4.3. Ubicación del Programa.....	21
4.4. Destinatarios	22
4.5. Descripciones de la Propuesta de Prevención.....	22
4.6. Evaluación.....	35
4.6.1. Pretest.....	36
Nota. Pretest adaptado de Leal et ál (2016).	38

4.6.2. Postest	38
Nota. Postest orientado de Leal et ál. (2016).	40
4.6.3. Formulario.....	40
4.7. Resultados	40
5. CONCLUSIONES.....	42
6. PROSPECTIVA DE FUTURO Y LIMITACIONES	43
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	45
ANEXOS.....	50

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

El maltrato intrafamiliar es un problema que sigue estando presente en nuestra actualidad, pero oculto en numerosas familias. Los malos tratos provocados en el entorno familiar están teniendo un impacto en la adquisición de valores, normas y creencias de muchos niños, sin darse la visualidad que necesita. Responsabilizar a un adulto de las consecuencias de un menor es mucho más difícil y delicado que si se lo atribuyésemos a otro niño que está en etapa de formación educativa. Por ello, se suele echar la vista a un lado y obviar el problema, cuando realmente, al igual que educamos y formamos a los niños, también deberíamos guiar y formar a los padres en la adquisición de las habilidades parentales, evitando posibles conductas que obstaculicen o perjudiquen el desarrollo evolutivo de los niños.

Uno de los maltratos que más impacto tiene en los niños es el ocasionado por aquellas personas que deberían cuidar, proteger y mostrar su confianza, estableciendo relaciones afectivas consolidadas. Sin duda alguna, la familia es uno de los principales agentes socializadores del niño, y, por tanto, influirá de manera significativa en el desarrollo de su personalidad, en el rendimiento académico y en la consolidación de su autoestima. Es decir, la percepción que tenga el niño de su familia será un referente sustancial que determinará su desarrollo psicosocial.

Cuando los niños presencian malos tratos en su familia se verán afectados directa o indirectamente, teniendo consecuencias a corto y/o a largo plazo, al igual que pueden agravarse dichas secuelas con el tiempo. Por tanto, es fundamental investigar más sobre ello para poder detectarlo, prevenirlo o actuar de la mejor manera posible, evitando así cualquier tipo de secuela.

Durante mis periodos en prácticas he podido presenciar situaciones delicadas donde el clima familiar de los alumnos estaba deteriorado debido a los comportamientos y actitudes de sus progenitores. Sin embargo, la actuación de cada centro educativo fue diferente ya que, por un lado, se observaba como la discreción y privacidad de una familia era un motivo prioritario y suficiente para olvidar el bienestar del niño; y por lo contrario, en el segundo centro pude contemplar un servicio de orientación familiar para reconducir ciertas conductas. Ahora bien, en ambas situaciones el problema ya se había evidenciado, algo que debemos evitar con una buena formación y orientación previa. Además, los centros educativos se encuentran en una situación privilegiada para prevenir y detectar cualquier tipo de maltrato infantil, al estar en continua interacción tanto con los niños como con los padres, siendo toda una oportunidad que debemos aprovechar.

Por consiguiente, se ha distribuido este Trabajo de Fin de Grado en dos apartados principales. El primer apartado constará de una fundamentación teórica para comprender mejor el maltrato intrafamiliar y el maltrato infantil, abarcando una serie de conceptos para contextualizar la temática, su aproximación histórica, la epidemiología para planificar estrategias que permitan evitar y tratar el problema, los tipos de maltrato infantil, los indicadores para detectar al agresor y a la víctima, cómo identificar el maltrato intrafamiliar en el ámbito escolar y su prevención desde los centros educativos. Los contenidos elegidos para la fundamentación teórica tienen como finalidad aportar las bases necesarias para en última instancia saber actuar ante el problema. Por otro lado, el segundo apartado se planteará una propuesta de prevención para concienciar a los padres, alumnos y miembros de la comunidad educativa de la importancia de eliminar cualquier tipo de maltrato, y saber proceder y combatirlo a favor del bienestar familiar y personal.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil

2.1.1. Conceptos

El ser humano está integrado en un entorno donde la violencia ha estado presente en su día a día. Nos hemos encontrado a lo largo de la historia de la humanidad con dolorosas manifestaciones de violencia, siendo una agresión a la salud pública tanto física como psíquica.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996) define violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. En esta definición se incluyen diversos tipos de violencia, desde la interpersonal (suicidios), la intrafamiliar, e incluso una violencia de tipo socioeconómica o cotidiana (robos).

Adentrándonos en el ámbito familiar, consideramos fundamental conceptualizar el término “**familia**” y saber el gran papel de ella. La RAE tiene varias acepciones a dicho término y una de ellas es “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas” (Real Academia Española, s.f., definición 1) o “conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje” (Real Academia Española, s.f., definición 2).

La idea más tradicional del concepto familia es la conformada por un padre, una madre y sus hijos, sin embargo, hay nuevas renovaciones donde se tienen presentes todas aquellas parejas del mismo sexo, familia monoparental, familias acogedoras, familias extensas, entre otras.

La familia tendrá la obligación de proteger a sus integrantes, potenciando el afecto, la igualdad y la solidaridad; sin embargo, las familias que presentan escenas de violencia o actúen como un agente agresor tendrán graves dificultades socioemocionales, y es que existen múltiples casos en los que se implanta la violencia como medio para educar, corregir o imponer, haciendo que desaparezcan los derechos y la integridad tanto moral como física de la víctima.

De acuerdo con el artículo 173.2 del Código Penal (2015) entendemos por miembros de una familia para señalar una posible violencia doméstica a:

- Quien sea o haya sido su cónyuge o sobre persona que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aun sin convivencia.

- Los descendientes, ascendientes o hermanos por naturaleza, adopción o afinidad, propios o del cónyuge o conviviente, o sobre los menores o personas con discapacidad necesitadas de especial protección que con él convivan o que se hallen sujetos a la potestad, tutela, curatela, acogimiento o guarda de hecho del cónyuge o conviviente.

- Persona amparada en cualquier otra relación por la que se encuentre integrada en el núcleo de su convivencia familiar

- Así como sobre las personas que por su especial vulnerabilidad se encuentran sometidas a custodia o guarda en centros públicos o privados.

Cuando se produce maltrato en un contexto familiar hablaremos de **maltrato intrafamiliar**. Se entiende por maltrato intrafamiliar a todo patrón de conducta utilizado en cualquier miembro de la familia que viole el pleno desarrollo y bienestar del otro, llegando a mantener el control de la víctima a la que se dirige de manera reiterada. Cualquier miembro que figure dentro de la familia podrá ser víctima del maltrato intrafamiliar, independiente de la edad, género, raza, orientación sexual, religión o clase social pero normalmente será dirigido dicha violencia hacia las mujeres, niños y ancianos (Cuétara et ál., 2018; Soriano, 2015).

Gelles (1980) y Straus (1979) mencionan que “la familia es la institución más violenta de nuestra sociedad”, pero a su vez identifica una serie de características que la hacen especialmente propensa a la violencia y que al mismo tiempo podrán hacer de ella un medio favorable, cálido y seguro:

- Los miembros suelen pasar mucho tiempo juntos.
- Relaciones entre sí con objetivos muy concretos.
- El nivel de implicación emocional entre los miembros es muy elevado.
- Diversidad de actividades e intereses.
- Se aprenden formas de gestionar conflictos.
- Existe el derecho a influenciar sobre las conductas, actitudes y valores.
- Diferencias de edad y de sexo.
- Privacidad. Se considera que hay que respetar la privacidad de la familiar, dejándola al margen de cualquier intervención social (Straus, 1979; Alonso, 2006).

La OMS define maltrato infantil como "los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil" (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020).

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006) define maltrato infantil como la "acción, misión o trato negligente, no accidental, que priva al niño o la niña de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad".

Según la Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 19 hace referencia al maltrato infantil como "toda forma de perjuicio o de abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo" (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2006).

2.1.2. Aproximación Histórica

El maltrato infantil se ha dado en todas las etapas históricas de la humanidad. Es un fenómeno muy antiguo pero un concepto muy actual.

En la historia encontramos diversas justificaciones ante la agresión del menor. Remontándonos al año 400 a.C., Aristóteles ya apuntaba: "un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto" (De Bonis, 1998).

El maltrato infantil comienza a tener consideración a raíz del caso de Mary Ellen Wilson en Nueva York en 1874, ya que fue el primer caso documentado a nivel judicial. Trata de una niña de 4 años gravemente maltratada tanto física como psicológicamente por sus progenitores y denunciado por sus vecinos. Al no existir ninguna ley que amparase dicho delito, el proceso fue iniciado por la Sociedad Protectora de Animales, recurriendo a la “Ley contra la crueldad hacia los animales” y de este modo argumentar que la menor, como parte del reino animal, merecía protección física y moral como uno de éstos.

Este acontecimiento propulsó que en 1875 se creara la “Society for the Prevention Cruelty to Children” en Estados Unidos, que a su vez se fue extendiendo por otros estados (Clínica de Psicología Pastor Marín, 2014).

El concepto actual de maltrato no nace hasta los años 60. El 20 de noviembre de 1959, se aprueba la Declaración de los Derechos del Niño, siendo Kempe (1962) quien describe por primera vez el “Síndrome del niño golpeado” y Fontana añade en 1964 que no solo es un daño físico, sino también puede ser emocional (Santana-Tavira et ál. 1998).

A continuación, destacaremos en la tabla 1 algunas de las fechas más importantes en la historia del maltrato infantil.

Tabla 1

Fechas claves en la historia del maltrato infantil

Fecha	Acontecimiento
1870	Nace María Montessori en Italia, que organiza la primera “casa del niño” y pone en práctica su método educativo Montessori, que aboga por la autonomía y libertad.
1874	Caso Mary Ellen.
1875	Se funda la Society for Prevention Cruelty to Children.
1931	En la Constitución española se promulgan los deberes de los padres sobre sus hijos y la protección del Estado sobre la infancia.
1946	Se inicia la descripción de lo que actualmente se conoce como “Síndrome del Maltrato Infantil” tras los hallazgos de hematomas subdurales y fracturas en 6 niños.
1953	Silverman describe los “Traumatismos esqueléticos” y que los

autores posiblemente fuesen los progenitores.

1959	Aprobación de la Declaración de los Derechos del niño.
1962	Kempe describe el “Síndrome del niño golpeado” como entidad clínica.
1977	Creación de la Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y Negligencia al Niño.
1979	La ONU proclama el Año Internacional del Niño.
Años 80	Creación de asociaciones en España, que permiten el intercambio de casos y criterios. 1988: Asociación Catalana. 1989: Asociación Madrileña. 1990: Asociaciones de Andalucía, Murcia y País Vasco. 1989: Aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (54 artículos que reconoce al niño como ser con pleno derecho social, físico y mental).

Nota. Elaboración propia a través de De Bonis (1998) y Unicef (2006).

En la actualidad, tanto el estudio como la detección del maltrato infantil ha experimentado un avance a nivel mundial.

Save the Children registra en España que más del 25% de niños han sido víctimas de maltrato en el ámbito familiar. Un estudio publicado por el Ministerio del Interior y la Fiscalía en 2017 ha registrado 4875 denuncias de maltrato a menores en el hogar. Pero como reflejábamos anteriormente, estas cifras oficiales no son certeras, pues tanto en nuestro país como en el resto del mundo, no todos los casos son denunciados (Save the Children, 2019).

2.1.3. Epidemiología

Según la OMS el maltrato infantil es un problema a nivel mundial con graves repercusiones que pueden perdurar a lo largo de la vida de una persona. Faltan muchos datos objetivos sobre la situación actual de muchos países, sobre todo de aquellos con ingresos bajos o medianos.

Las estimaciones actuales son difíciles de abordar ya que, no hay una única definición de maltrato infantil, el trato que recibe el menor va ligado en su mayor parte al desarrollo cultural de cada país, no existe una clasificación global de los tipos de maltrato, y también porque dependen de la cobertura y calidad tanto de las estadísticas oficiales como de las encuestas basadas en los informes de las víctimas, padres o cuidadores (OMS, 2020). Por lo que su frecuencia sólo se puede establecer de manera aproximada. Ni si quiera son aproximados los números de maltrato físico, que son los más sencillos de objetivar (Lachica, 2010). La mayoría de los casos permanecen silenciados, de hecho únicamente un 10% del total son los denunciados.

Así pues, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014), en su Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar, establece como una de sus diecisiete medidas generales *“Proporcionar a la Entidad Pública de Protección de Menores los datos disponibles sobre los casos de maltrato infantil desde todas las instancias, a través de la copia de la hoja de notificación, para sustentar el Registro Unificado de casos de sospecha de maltrato infantil (RUMI) en cada Comunidad Autónoma. Este registro recoge los casos de sospecha de maltrato infantil, y nutre el correspondiente Registro estatal”*. Tras ello, en España se está llevando a cabo un registro unificado de los casos, aunque todavía las estimaciones no son del todo aproximadas.

2.1.4. Tipos de Maltrato Infantil

A continuación, haremos referencia a los distintos tipos de maltrato que se producen en la infancia y que, en ocasiones, pueden manifestarse de manera simultánea. En ese sentido, mencionaremos los cuatro tipos de maltrato infantil que señala Sanmartín (1999):

- **Maltrato físico:** cualquier acción que tienda a originar lesiones físicas a un niño. Es provocada de manera intencional, independientemente del medio empleado y requerido (Santana, 2007).

Desde hace siglos, existe una gran cantidad de padres, tutores o adultos que son los responsables de emplear distintas formas de maltrato como método de corrección para criar y educar al niño. Sin embargo, es en el siglo XX cuando se comienza a estudiar este grave problema, exponiéndolo públicamente y habiendo un cierto reconociendo social. Aunque hubiera un gran avance, la sociedad sigue resistiéndose a reconocer dicho maltrato y sin existir una verdadera toma de conciencia, por lo que van aumentando los casos de niños o integrantes de la

familia que son maltratados físicamente por otros miembros familiares. Esto supone una normalización de ser objetos de maltrato en ciertas culturas, logrando una inhibición de los derechos que tienen como personas (Santana, 2007).

- **Maltrato emocional o psicológico:** es un maltrato activo e invisible, no registra huellas en el cuerpo, donde la acción puede causar daños emocionales, cognitivos o comportamentales en el niño. Dicha acción verbal es persistente y muy destructiva, pudiendo darse a través de insultos, desprecios, evitación, encierro, amenazas de abandono, sobre exigencias, u otras formas que no se tengan presentes las necesidades psicológicas, interpersonales y la autoestima (Túquerrez, 2012). Además, este maltrato debido a las sobreexigencias puede llegar a provocar conductas disruptivas en algunos entornos sociales, es decir, en casa tienen un buen comportamiento, pero en el colegio todo lo contrario (Arruabarrena, 2011).

- **Abuso sexual:** es toda interacción sexual con el niño en la que el agresor tiene una posición de poder e involucra al niño en actividades sexuales que no comprende o no es capaz de detener (Túquerrez, 2012). Constituye una experiencia traumática a nivel psicológico y sobre la integridad física. El abuso sexual se puede dar con o sin contacto físico y dependiendo de la relación existente entre el ofensor y la víctima, puede diferenciarse entre violación o incesto (Soriano, 2015). Los abusos con contacto físico pueden ser cualquier estimulación genital u oral al tocar al niño o mantener relaciones sexuales con él; no obstante, nos referimos a abusos sexuales sin contacto físico a llamadas telefónicas o mensajes obscenos, exhibicionismo o personas lascivas.

- **Negligencia:** todas las situaciones en las que las necesidades físicas y cognitivas básicas del niño como por ejemplo la salud, bienestar y seguridad no son atendidas temporal o permanentemente por ninguno de los adultos responsables del menor (Gobierno de Navarra, 2006). Podemos diferenciar cuatro tipos de negligencias, que se mostrarán en la tabla 2.

Tabla 2

Tipos de negligencia

Negligencia física	Negligencia médica	Negligencia psíquica	Negligencia educativa
Cuando no cubre las necesidades físicas	No se le proporciona unos cuidados	Sucedo cuando no se cubren las	Cuando las necesidades

del niño: vivienda, ropa, nutrición, higiene y seguridad. Esto puede tener como consecuencia un retraso madurativo del niño ya que no cuenta con los nutrientes necesarios para su crecimiento.	adecuados para el bienestar de la salud física y/o mental, o no obtienen la asistencia sanitaria cuando el niño está enfermo. De este modo, el menor es expuesto a patologías graves o incluso la muerte.	necesidades de afecto y soporte emocional. Los menores son rechazados o ignorados. Esto puede causar una animadversión en el futuro y que puede durar durante toda la vida.	educativas básicas no están cubiertas, como por ejemplo, no inscribir al menor en la escuela o no asegurar de que asista a ella.
---	---	---	--

Nota. Elaboración propia a partir de Pekarsky (2020) y Servicios Sociales de Castilla y León (s.f.).

Barudy (1998) explica que la negligencia puede deberse a causas biológicas relacionadas con un trastorno en el vínculo de apego, a causas culturales relacionadas con modelos de enseñanza inadecuados por parte de los familiares, y causas contextuales relacionadas con las carencias del ambiente y la exclusión social.

2.2. Indicadores para Detectar al Agresor y a la Víctima

La presencia de una lesión en un niño no indica la existencia de maltrato, hay que tener en cuenta que ciertas lesiones en el niño son comunes debido a su curiosidad e iniciativa de explorar e indagar en su alrededor. Por ende, es importante tener una perspectiva amplia y saber detectar el origen de cada lesión para poder determinar la existencia o no de maltrato.

Las señales que se manifiestan ante un maltrato serán distintas según el tipo de maltrato existente. Debemos tener presente la personalidad de cada niño y el ámbito familiar que les rodean al ser diferentes en cada uno de ellos, por lo que es importante trabajar de manera cooperativa con la familia, a pesar de que en muchas ocasiones no colaborarán por el propio desconocimiento del mismo, o incluso por ser los causantes. Es conveniente, por lo tanto, conocer las características o causas que pueden llegar al desarrollo de la violencia, y que pueden ser a nivel individual, familiar, escolar, social, ambiental, etc.

Cuando se habla del maltrato hacia niños, mujeres u otros miembros de la familia, muchas veces está relacionado con el llamado ciclo de violencia, que plantea que el comportamiento violento es transmitido de una generación a otra, es decir, de padres a hijos (Velazco, 1997), y donde aparecerá un agresor y una víctima.

- **El agresor:** es un sujeto que tiene tendencia a cometer actos de violencia, abuso de poder y deseo de intimidar o dominar, respaldado por una sensación de superioridad (Monité, s.f.). Es el denominado sujeto activo (Martínez, 2015).

Como hemos mencionado anteriormente, una de las características que pueden establecer que un individuo sea agresor, es que haya sido víctima de maltrato durante su infancia. En la actualidad, se ha comprobado que un niño víctima o testigo de cualquier tipo de maltrato, si es identificado y tratado física, afectiva y psicológicamente durante la niñez, puede desarrollar una vida adulta normal sin reproducir el ciclo de la violencia (Pérez, s.f.).

- **La víctima:** es aquella persona que han sufrido un daño físico, psicológico, emocional y/o moral. Es el denominado sujeto pasivo (Martínez, 2015).

Según José Antonio Ríos, el perfil de la víctima, en este caso infantil, es un niño que vive en una situación de permanente indignidad bajo la certeza de que tiene que vivir de ese modo. En su mayoría, el menor muestra una alteración de la conciencia con alteraciones en la escuela y en el aprendizaje, sometido de manera pasiva al agresor sin poner resistencias (Pérez-Testor, 2005, Capítulo 2).

A continuación, en la tabla 3 dividiremos en tres factores las características más representativas del agresor y la víctima:

Tabla 3

Características del agresor y la víctima

Factores individuales	
Agresor	<p>Baja autoestima.</p> <p>Muy impulsivos y con poca tolerancia y asertividad.</p> <p>Tiene escasa empatía hacia los demás.</p> <p>Suelen ser dominantes y posesivos.</p> <p>Abuso de sustancias tóxicas.</p> <p>Problemas de conducta, autodestructivas y vinculadas con la</p>

	<p>agresividad.</p> <p>Temperamentales.</p> <p>Carecen de autocontrol.</p> <p>Desesperanzados.</p>
Víctima	<p>Niños no deseados, adoptados, hogar sustituto o hijastro.</p> <p>Escasa autoestima.</p> <p>Altos sentimientos de miedo, pánico y culpabilidad.</p> <p>Presentan aislamientos.</p> <p>Apariencia física.</p> <p>Alteraciones psicológicas y/o discapacidad.</p>
Factores familiares	
Agresor	<p>Previamente maltratados o abandonados en su infancia, pudiendo normalizar la violencia.</p> <p>Criados en un ambiente autoritario o por lo contrario permisivo.</p> <p>Pobres y/o en una situación de desempleo. Aunque los agresores no tienen un perfil único, pudiendo ser de cualquier clase social.</p> <p>Carecen de comunicación.</p> <p>Disfuncionalidad familiar con falta de valores y principios.</p>
Víctima	<p>Disfuncionalidad familiar.</p> <p>Escasa comunicación.</p> <p>Ambiente autoritario.</p> <p>Falta de principios y valores.</p>
Factores escolares	
Agresor	<p>Falta de castigos o penalizaciones a conductas agresivas.</p> <p>Escasa transmisión de valores y principios.</p> <p>Transmisión de estereotipo sexistas en la educación.</p> <p>No fomentar la inclusión, habiendo un desinterés a la diversidad cultural.</p>

Víctima	<p>Poca comunicación en el entorno escolar, con sus profesores y compañeros.</p> <p>Presenta comportamientos antisociales.</p> <p>Escasa participación en las actividades grupales.</p> <p>Todo esto debido al temor, cobardía o por las futuras etiquetas que puedan llegar a aparecer, como es la de “chivatos”.</p>
----------------	--

Nota. Elaboración propia a partir de Arruabarrena (2011) y Puerta et ál. (2007).

2.3. Identificación del Maltrato Intrafamiliar en el Ámbito Escolar

La fase de detección o identificación de casos del maltrato infantil provocado por los malos tratos en el hogar es la primera fase para el proceso de prevención o intervención del maltrato, estando implicadas varias instituciones y profesionales al ser fundamental una colaboración y un trabajo multidisciplinar para conseguir dicho objetivo.

Esta primera fase de detección consiste en “reconocer o identificar la existencia de una posible situación de maltrato infantil” (Consejería de Bienestar Social, 2006, p.20), implicando tanto situaciones en las que se presencian maltratos como las que se pueden llegar a considerar maltratos en un futuro al estar siendo vulnerados los derechos de los niños. Esta fase es esencial para poder tomar medidas y que no se agraven las consecuencias físicas, emocionales, cognitivas y conductuales del menor. No debemos olvidar que el tiempo que se tarde en detectar cualquier caso de maltrato infantil, será directamente proporcional a la gravedad de sus consecuencias (Gobierno de Cantabria, 2011).

Por todo ello, podremos mencionar diversas razones por las que los centros educativos deberían involucrarse en la detección, notificación, intervención y prevención del maltrato intrafamiliar. En primer lugar, por el mero hecho de que cualquier agresión en el entorno familiar afectará al resto de los integrantes, extendiéndose fácilmente a los hijos, tal y como manifestaron Carles Pérez-Testor, Josep A.Castillo y Montserrat Davins (Pérez-Testor, 2005). Según Barudy (1998), el maltrato infantil aparece cuando no están garantizadas las funciones parentales en el núcleo familiar; esto se traduce en que los niños que viven en familias patriarcales, autoritarias y con escasa comunicación, reproducirán la violencia y contravalores vividos en su infancia. Además, otra de las razones a destacar, es que los centros educativos forman parte del entorno cotidiano de los niños, pudiendo cubrir sus necesidades cognitivas y emocionales. Es decir, los

centros educativos a través de la práctica docente tendrán la oportunidad de detectar posibles o existentes casos de maltrato al estar en contacto directo con los niños y sus familiares, al igual que por conocer el desarrollo evolutivo de los niños durante la etapa de infantil y primaria.

Los niños que son víctimas de maltrato no suelen pedir ayuda, viven en un secretismo y silencio constante, por ello hay que estar pendientes de una serie de indicadores. Gonzalvo (2002), propone una serie de indicadores físicos y comportamentales según el tipo de maltrato infantil:

- **Indicadores físicos para detectar el maltrato físico infantil:** hematomas, lesiones dentales, lesiones orgánicas internas, lesiones óseas como fracturas, y lesiones cutáneas como quemaduras, mordeduras o alopecia traumática.

- **Indicadores comportamentales para detectar el maltrato físico infantil:** son niños pasivos y tímidos, parecen tener miedo a los padres o cuidadores, rechazan o se muestran muy precavidos ante el contacto con adultos, presentan dificultades para relacionarse y adaptarse con sus iguales, se autoculpabilizan, pueden tener problemas de sueño, problemas en la escuela o presentan fracaso escolar, pueden llegar a presentar conductas agresivas, etc.

- **Indicadores físicos para detectar el abuso sexual:** lesiones genitales, dificultad para andar o sentarse, ropa interior manchada, rota o ensangrentada, enfermedades de transmisión sexual, hematomas por succión, hemorragia genital o rectal, etc.

- **Indicadores comportamentales para detectar el abuso sexual:** tienen miedo y rechazan a una persona y/o lugar concreto, tienen cambios bruscos de comportamiento, presentan miedo y ansiedad al cambiarse de ropa delante de otras personas, baja autoestima, agresividad en exceso, pérdida de apetito, realizan juegos sexuales inapropiados, escasa capacidad de concentración, disminuye de manera repentina el rendimiento escolar, se niegan a ir a la escuela, entre otros.

- **Indicadores físicos para detectar la negligencia física:** falta de higiene en el hogar y aseo, malnutrición, exposición a zonas climáticas adversas con una vestimenta inapropiada, falta de seguridad en el hogar o supervisión parental, despreocupación por la salud y cuidado médico.

- **Indicadores comportamentales para detectar la negligencia física:** problemas de aprendizaje y retraso madurativo, poca destreza en la comunicación y para establecer un vínculo con sus iguales, absentismo escolar, presente comportamientos antisociales, muestra inmadurez emocional, autoagresiones, presentan apatía, mutismo, etc.

- **Indicadores físicos para detectar el maltrato y abandono emocional:** retraso madurativo y problemas de aprendizaje, retraso del crecimiento “no orgánico”, alopecia, retraso en el desarrollo psicomotor, etc.

- **Indicadores comportamentales para detectar el maltrato y abandono emocional:** apático en las relaciones con sus padres, pasivo y poco exigente, demasiado complaciente, no confía en las promesas y actitudes positivas de los adultos, muestran actitudes demasiado infantiles como chuparse un dedo, o comportamientos “de adultos” como adquirir el rol del padre o madre.

Ahora bien, presenciando únicamente indicadores no es suficiente para confirmar la existencia de maltrato infantil, sino que se deben interpretar y considerar la regularidad en la que aparecen, dónde, cómo y con quién se provocan (Ruiz, 2011).

A pesar de haber numerosos casos de maltrato intrafamiliar, siguen existiendo muchas personas que no comprenden la agresión de una persona hacia su familia y menos viéndose afectados sus propios hijos. Sin embargo, es una realidad que debemos enfrentarnos para poner solución, dejando a un lado el mito de que no debemos inmiscuirnos en lo que ocurra en el ámbito familiar.

2.4.Prevencción del Maltrato Intrafamiliar desde los Centro Educativos

Los centros educativos tienen la obligación de establecer los medios necesarios para alcanzar el máximo desarrollo personal, emocional, cognitivo y social del niño, por lo que no pueden desatenderse las condiciones personales que estén dificultando su desarrollo, viéndose esto recogido en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, concretamente en el artículo 71 del Capítulo I del Título II “Equidad en la Educación”.

Por ello, el maltrato infantil al ser una condición que afecta gravemente al desarrollo del niño hay que poner medidas con métodos educativos basados en los conocimientos sobre los factores que influyen en la aparición del maltrato infantil derivado de la continua violencia doméstica, y orientándolo hacia el tratamiento con las familias para evitar que se produzca o se vuelva a producir cualquier tipo de agresión (Sanmartín, 1999). David Wolfe manifiesta que, estos tratamientos preventivos pueden realizarse con los padres e hijos por separado, o tanto con los padres y sus hijos conjuntamente, aplicando métodos cognitivos-conductuales para que controlen sus emociones, conductas y recursos, y satisfagan sus necesidades (Sanmartín, 1999).

Si cambiamos la forma de cuidar de los niños podrán tener grandes consecuencias en su desarrollo (Wolfe y Wekerle, 1993).

Los centros educativos es un lugar idóneo para aplicar estos programas de prevención primarios de tipo educativo e informativo, pues estaremos transmitiéndole información y formación con la finalidad de alcanzar el bienestar familiar en un entorno conocido y de confianza para las familias. Puerta et ál. (2007), nombran diferentes actuaciones preventivas del centro educativo según vayan dirigidas a los padres o a los niños:

- Actuaciones escolares dirigidas a los padres para prevenir el maltrato:

Entre las acciones preventivas podemos mencionar la sensibilización hacia padres, madres o tutores legales sobre las consecuencias de las conductas violentas en sus hijos y proporcionarles unas pautas de educación positivas para aumentar sus habilidades tanto parentales como personales, y hacer frente a distintos conflictos. También Puerta et ál. (2007), mencionan la importancia de realizar tareas de formación y sensibilización sobre las necesidades evolutivas de cada niño, ofreciendo orientaciones prácticas con respecto a la disciplina constructiva, al igual que realizar tareas en familia para potenciar sus relaciones afectivas, las habilidades de cuidado y reflexionar sobre las estrategias de control y resolución de conflictos según la etapa evolutiva del niño. Por último, es muy importante que los padres auto-reflexionen sobre sus actuaciones con el menor, para crear conciencia y que el cambio sea verdadero.

- Actuaciones escolares dirigidas a niños para prevenir el maltrato:

El centro educativo debe producir experiencias de éxito y valorar cada uno de sus logros y esfuerzos, ya que es una manera de que los niños tengan más seguridad en si mismos, sean más autónomos y constantes en sus esfuerzos, es decir, que no se rindan y sigan luchando para conseguir su máximo potencial.

Además, se deben hacer tutorías con los alumnos para que sepan que pueden confiar en ellos y contarles cualquier problema que tengan para así buscar la mejor solución, al igual que les orientaremos y les haremos ver los beneficios de expresar su opinión y de cómo se sienten ante ciertas situaciones a sus progenitores o cuidadores. Luego, los niños necesitan tener una persona de confianza que no les juzgue, que les comprenda y les guie en sus actuaciones, al igual que necesitan la presencia de afecto y apoyo de aquellas personas cercanas y familiares.

Realizar programas y actuar en el centro escolar en presencia de otros niños a través de juegos, supondrá una influencia positiva, de manera indirecta, en aquellos niños que son víctimas

de maltrato, al presenciar experiencias gratificantes donde haya interacciones positivas entre sus iguales, y todo esto justificado por la teoría de aprendizaje social de Bandura (Sanmartín, 1999).

Cierto es que, para cualquier tipo de prevención o intervención del maltrato intrafamiliar debemos ser conscientes de que nos enfrentaremos a diversos obstáculos, como la negación de los padres de haber cometido actos violentos por miedo o vergüenza, o que realmente acudan a dichos programas únicamente si son impulsados por terceras personas y no por voluntad propia, pues las familias que necesitan más ayuda son las últimas en buscarla.

Por último, hemos de tener presente que, para alcanzar el éxito de cualquier programa preventivo instaurado en los centros educativos, primero hay que revisar las propias actuaciones del centro hacia el control de las conductas del alumnado. De esta manera, estamos generando un clima favorable para prevenir los malos tratos en los menores, además de favorecer la autonomía, el respeto y la tolerancia hacia los demás (Puerta et ál., 2007).

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

-Proporcionar la formación y el apoyo necesario a los miembros de la familia para prevenir o reducir el maltrato infantil.

3.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer las habilidades parentales, ampliando los conocimientos de los padres sobre el desarrollo y la educación de sus hijos.

-Concienciar sobre los efectos que provocan en el niño ciertas decisiones y comportamientos, enseñando que hay formas de relacionarse que son mejores y más valiosas que otras.

-Optimizar las relaciones interpersonales y la dinámica familiar cotidiana.

-Facilitar un lugar de encuentro para compartir experiencias, aprender de ellas y establecer redes de apoyos.

-Proporcionar herramientas que permita la adaptación de los progenitores a posibles cambios que aparezcan en el ciclo familiar.

-Conseguir que los padres y los hijos se perciban mutuamente como seres admirables y llenos de potencial.

4. METODOLOGÍA

A continuación, se planteará un programa de prevención y apoyo ante posibles situaciones de maltrato causadas por el tipo de relación que establecen padres e hijos. Aprovechando que en la etapa de Educación Primaria surgen dos momentos de importantes cambios en los niños, como la transición de Educación Infantil a Educación Primaria y el inicio de la adolescencia en los últimos cursos de primaria, les proporcionaremos conocimientos, orientaciones y apoyos a través de una programación para que mantengan una idónea relación entre padres e hijos.

Lo llevaremos a cabo con una metodología activa y experimental, donde padres e hijos tendrán la oportunidad de reflexionar, debatir y razonar acerca de sus comportamientos y/o prácticas educativas. El programa consta de 5 sesiones, en las que se realizarán 12 actividades en total y con una participación activa de cada uno de ellos al tratarse de tareas manipulativas, debates, role-playing, lluvia de ideas, escenas de teatro, trabajos en pequeños grupos, vídeos, etc.. En definitiva, son tareas sencillas que pretenden generar interés y afán por realizarlas, y en las que se emplearán diversas estrategias y/o técnicas, pero ajustándose siempre a un modelo formativo y participativo (Máiquez et ál., 2000).

4.1. Diseño del Programa

Este programa está diseñado para mejorar las relaciones paternofiliales con el fin de prevenir y disminuir cualquier situación de maltrato que se produzca en el hogar, y así obtener grandes beneficios en el desarrollo del niño y en su rendimiento académico.

Las familias deben ser conscientes del gran papel que tienen para alcanzar el bienestar de los menores, cubriendo cada una de sus necesidades básicas al formar parte del contexto natural del niño. A su vez, la escuela es otro de los pilares para el desarrollo personal y educativo del menor, así que tenemos que poner de nuestra parte para garantizarlo. Para ello, con el establecimiento de estos tipos de programas psicoeducativos en el centro, nos aseguraremos la protección y el correcto desarrollo de los menores, apoyando a las familias a cumplir sus funciones educativas de manera apropiada (MacLeod y Nelson, 2000).

Podemos destacar su carácter formativo y educativo, al igual que su enfoque sistemático y relacional al querer compaginar la atención de los menores con la de los adultos, pues tal y como señalan Finkelhor et ál. (1995), los métodos de prevención o apoyo centrados

exclusivamente en el niño no serán suficientes para resolver el problema, y por ello el tratamiento está focalizado en tratar con niños y también con los padres, lo que va a posibilitar una reflexión sobre la atención que reciben sus hijos por parte de ellos.

Es un plan basado en la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977) mediante la observación a través del modelado. Apoyada en esta teoría y utilizando un método cognitivo-conductual conseguiremos que las familias cooperen más fácilmente y no vean este programa como una amenaza (Azar y Wolfe, 2006); de esta manera, estamos posibilitando el aprendizaje de conductas adecuadas, el control de las emociones como la ira, y/o evitar la distorsión de creencias, que indirectamente traerá consigo muchas consecuencias positivas en el niño al conseguir aumentar las interacciones y experiencias gratificantes entre padres e hijos, previniendo así el maltrato infantil.

Además, siguiendo las recomendaciones de Rodrigo et ál. (2005), con esta programación nos centraremos en consolidar las competencias de cada uno y no a superar deficiencias o carencias, siendo planteada de tal manera que, todos se relacionen con todos, se cree un buen clima y se consiga una influencia beneficiosa que facilite los cambios esperados.

Utilizar una metodología en la que se trabaje en grupo tiene diversos beneficios, entre ellos, fomentar el intercambio de experiencias entre los miembros de grupo y percatarse de que otras familias viven situaciones familiares similares, posibilitando la creación de fuertes redes de apoyos, que tal y como dijo López, no deberán de sustituir a las redes de apoyos informales que las familias deberían de acudir de forma natural y cotidiana (López, 2005). Además, los asistentes lograrán reconstruir conocimientos de varias situaciones que surgen en la vida familiar, incentivando el respeto ante los distintos puntos de vista y opiniones; o se apoyarán y formarán habilidades parentales con el aumento de autoestima y competencias surgidas por una retroalimentación grupal.

En conclusión, al igual que este programa va dirigido a la orientación de las habilidades parentales, incluyendo la formación familiar, formación parental, gestión de emociones y comunicación; también se tratarán una serie de aspectos con los niños que se trabajarán con los padres, a fin de crear una conexión entre ambos aprendizajes y garantizar un desarrollo cognitivo, conductual y emocional adecuado entre ambos colectivos.

4.2. Papel del Docente como Orientador

El papel que debe adquirir el docente formado en esta programación será como mero mediador para la prevención y orientación de diversas directrices para facilitar tanto la competencia parental como la dinámica familiar a nivel relacional, y no la de un transmisor de conocimientos. Adquiriendo este papel les estamos proporcionando a la familia un escenario sociocultural para que construyan sus conocimientos, además de ahorrarles tiempo y esfuerzo a los profesionales responsables de atención a las familias que muchas veces necesitan para otros casos con mayor dificultad (Hidalgo et ál., 2009).

4.3. Ubicación del Programa

Introducir en los centros educativos programas de prevención y disminución del maltrato infantil es realmente necesario, pues la violencia hacia los menores es uno de los asuntos más preocupantes dentro del maltrato intrafamiliar, y los centros educativos ocupan una posición privilegiada para detectar cualquier indicio de agresión y ofrecer directamente las herramientas o el apoyo que muchas familias necesitan. Esto es de gran interés para muchas familias, pues la mayor parte de los casos viven en un continuo silencio y no se atreven a pedir ayuda por miedo, vergüenza, falta de reconocimiento, etc., así que realizar estos tipos de programas en un entorno conocido, de confianza y seguridad, como es el centro escolar, hará mucho más fácil reducir o prevenir el maltrato infantil producido por situaciones agresivas en el hogar.

Para realizar este programa se ha elegido el centro educativo San Estanislao de Kostka, ubicado en la localidad de Salamanca. Se trata de un colegio dispuesto a atender muchas de las necesidades sociales del mundo que nos rodea, pudiendo corroborarlo tras observar actos como, la entrega del material escolar o del uniforme del colegio a niños con medios insuficientes, etc.

Algo que hace este centro muy interesante para poner en práctica este programa, es que ofrece un servicio de orientación familiar con el fin de trabajar de manera cooperativa con la familia en el desarrollo personal y académico de los alumnos, además de resolver situaciones problemáticas para entablar una relación sana entre los integrantes de la familia.

Realmente, es una gran oportunidad para llevar a cabo este programa en el centro San Estanislao de Kostka, pues está íntimamente relacionado con ese servicio orientativo y mediador que conceden a las familias. La programación se realizará concretamente en el pabellón de

deportes, al ser un lugar amplio y con pocos obstáculos que interrumpen el correcto desarrollo de las distintas actividades.

4.4.Destinatarios

Esta propuesta se realizará de manera presencial con los alumnos y los familiares de 5° de E.P., reuniendo en diferentes sesiones a los padres y a sus hijos. En el supuesto de que no pueda acudir ninguno de los padres o tutores del niño, podrá asistir otro miembro de la familia.

Para contactar con las familias se enviará una circular explicándoles en que consiste el programa y animándolos a participar, señalando los beneficios personales y familiares que recibirán tras su colaboración. Además, los padres tendrán que firmar la circular para que quede constancia del consentimiento de su participación y la de sus hijos.

Realizar una programación en la que juntemos a todos los padres, sin distinciones, incentivará la participación de más progenitores, pues no lo percibirán como una amenaza ni sentirán esa vergüenza que, por lo general, suele provocar este tipo de tutorías o intervenciones familiares, sino que percibirán este llamamiento como una reunión en la que realizarán actividades de manera grupal.

Hemos de mencionar que esta programación se podrá realizar en los demás ciclos educativos, modificando las técnicas a emplear según las edades de los niños y siendo así una programación más personalizada.

4.5.Descripciones de la Propuesta de Prevención

A continuación, describiremos cada una de las sesiones con sus respectivas actividades para trabajar con los padres e hijos. Hemos de mencionar, que al finalizar cada una de las sesiones, les propondremos a las familias quedarse unos minutos más para que reflexionen y piensen sobre lo aprendido, teniendo un tiempo para ellos o preguntar cualquier duda surgida.

- En primer lugar, nos centraremos en las **sesiones** que se trabajarán con los **padres**.

Tabla 4*Descripción de la sesión 1 para padres.*

Número de sesión: 1	Título de la sesión: “¡Presentando a las familias de estrellas!”	
Número de la actividad: 1	Tipo de actividad: Actividad introductoria.	
Objetivos Didácticos:		
<ul style="list-style-type: none"> - Exponer en qué va a consistir el programa. - Potenciar la interacción entre los miembros participantes. - Reflexionar sobre el concepto familia. - Intercambiar ideas y respetar las de los compañeros. - Reconocer y valorar aspectos positivos de sus hijos, al igual que conductas a trabajar. 		
Descripción de la Actividad:		
<p>Se inicia la sesión con una bienvenida y breve explicación sobre el programa que llevaremos a cabo durante el siguiente mes. A continuación, cada una de las personas participantes deberá presentarse con la dinámica “Telaraña de lana” (anexo 1), teniendo que decir su nombre, la responsabilidad que tiene dentro de la familia y un aspecto positivo de ella. Una vez que todos se hayan presentado, haremos una reflexión sobre el vínculo que hemos creado al pasarnos la lana entre todos y haciendo un símil con la familia. Se les guiará para que surja una lluvia de ideas que haga referencia al afecto, a las responsabilidades que asumimos y nos hace parte de una familia, o a este colectivo que hemos creado con la participación de todos, teniendo algo en común al estar presentes en esta primera sesión, etc.</p> <p>Una vez que hayan surgido múltiples ideas sobre el concepto familia, las responsabilidades y la importancia de ella. Les pediremos que escriban en un papel 5 aspectos que valoren y más aprecien de sus hijos y 5 comportamientos y/o conductas que les gustaría que se mejoraran en la familia. Estos serán guardados en una caja, explicándoles que en las próximas sesiones entenderán el por qué.</p>		
Recursos Materiales:	Recursos Espaciales:	Recursos Humanos:
Hojas, bolígrafo, ovillo de lana, caja.	Pabellón de deportes.	Orientador/a, padres, madres o tutores legales.
Temporalización: 1 hora		
Actividad 1 - presentación del programa: 10 minutos		
Actividad 1 - presentación de los padres: 20 minutos		
Actividad 1 - lluvia de ideas: 15 minutos		
Actividad 1 - escribir 5 aspectos a valorar y mejorar: 5 minutos		

Tabla 5

Descripción de la sesión 2 para padres.

Número de sesión: 2

Título: “Dale un significado”

Número de la actividad: 2, 3 y 4

Tipo de actividad: Actividad de desarrollo

Objetivos Didácticos:

- Comprender el maltrato intrafamiliar.
- Reconocer que la violencia doméstica lleva al maltrato infantil.
- Conocer y saber percibir los distintos tipos de relación o prácticas disciplinarias.
- Entender que el comportamiento de los padres repercute en las actitudes del niño.
- Establecer estrategias que permitan el buen desarrollo del niño y de la familia.

Descripción de la Actividad:

Esta sesión estará dividida en 3 actividades. Comenzaremos mostrando la siguiente imagen para que reflexionen guiándose de una serie de preguntas.

Figura 1

Imagen del Maltrato Intrafamiliar



Nota. Reproducida de *Ellos imitan lo que tú haces. No Te Engoriles!* [Fotografía], por No te engoriles, 2013, Wordpress (<https://noteengoriles.wordpress.com/2013/01/25/ellos-imitan-lo-que-tu-haces-no-te-engoriles/>). GPL.

Las preguntas que responderán para sacar sus propias conclusiones son:

- ¿Qué sucede en esta imagen y qué está oculto en ella?
- ¿Cómo describirías esta familia y qué tipo de relación establece?
- ¿Quiénes están siendo afectados?

Para la segunda actividad realizada en la misma sesión, proyectaremos un vídeo reflexivo en el que deberán de recoger y tener presente las frases que más le hayan llamado la atención, teniendo que exponer alguna de ellas junto con los motivos de su elección: <https://youtu.be/F3v-4t5kcY>

Una vez expuestas, les mostraremos una figura de cartulina de un niño para preguntarles qué conductas o prácticas disciplinarias deberíamos tomar para evitar estas situaciones y que nuestros hijos tengan un buen desarrollo. Les pediremos que escriban una o dos conductas,

para luego invitar a los participantes a que las peguen en una de las partes de la figura hasta llegar a completarla, haciendo una breve explicación sobre las estrategias que beneficiarán al niño y en sus actitudes.

El orientador realizará una comparación de que, estos comportamientos o conductas serían como el escudo que protege a los niños y ayuda a que salgan para adelante.

Recursos Materiales:

Figura de cartulina del niño, hojas, bolígrafos, y proyector.

Recursos Espaciales:

Pabellón de deportes.

Recursos Humanos:

Orientador/a, padres, madres o tutores legales.

Temporalización:

Actividad 2 - imagen: 25 minutos

Actividad 3 - vídeo: 10 minutos

Actividad 4 - figura del niño: 25 minutos

Tabla 6

Descripción de la sesión 3 para padres.

Número de sesión: 3

Título: “Ponte en mi lugar”

Número de la actividad: 5

Tipo de actividad: Actividad de desarrollo

Objetivos Didácticos:

- Conocer e identificar los distintos tipos de maltratos.
- Reconocer los factores de riesgo para prevenir el maltrato intrafamiliar.
- Utilizar las estrategias cognitivas recomendadas para solventar situaciones críticas y promover un ambiente seguro y de cuidado para la familia.
- Establecer pautas para facilitar la comunicación entre padres e hijos.

Descripción de la Actividad:

Le adjudicaremos a cada persona un número del 1 al 5, para que se agrupen según el número que les haya tocado, es decir, se juntarán todas las personas con el número 1, todas con el número 2 y así sucesivamente. Luego, un encargado de cada grupo se acercará a una caja donde habrá tarjetas con diversos casos que suceden en la vida real. Cada grupo deberá de representar esas situaciones, para que el resto de los grupos adivinen el tipo de maltrato que se trata, identificar los factores de riesgo en cada una de las situaciones y la forma en la que se manifiestan las distintas situaciones de maltrato:

- **Caso 1:** “Mi marido siempre está enfadado, estresado y llega a casa borracho; ha llegado a golpearme cuando no le gustaba algo en presencia de mi hijo o incluso a empujarle a él”
- **Caso 2:** “Mi madre me insulta, me dice que no valgo y que no llegaré a nada en un futuro cuando saco una mala nota en algún examen, a pesar de que me haya esforzado”
- **Caso 3:** “Mis padres cuando salen de trabajar siempre están enfadados conmigo, me gritan por cualquier cosa que les pida o que no obtenga los resultados esperados”.
- **Caso 4.** “Mi marido me ha retirado el acceso a mis cuentas para tener todo el control del dinero, además descuida la alimentación y las necesidades sanitarias de nuestro hijo, gastándose el dinero en su beneficio propio”
- **Caso 5.** “Le he dicho a mis padres que soy homosexual, siendo motivo suficiente para recibir

palabras despreciables y echarme de casa durante un día entero. Cuando volví me dijeron “Tú no eres mi hijo, me das asco”, a partir de ahí no me han vuelto a hablar, no recibo expresiones emocionales, ni respuestas a mis señales. Me siento invisible”

Después del role-playing, le plantearé dos preguntas: ¿Qué tipos de maltratos se reconocen en cada una de estas situaciones? y ¿Qué indicadores y/o señales se reconocen en estos maltratos? Una vez respondidas entre todos, por orden, deberán cambiar las actitudes de riesgo que consideren empleando estrategias de autoafirmación positivas, como “tengo que ser paciente”, “no sabe como ha sido mi día, aunque no tenga muchas fuerzas puedo arreglármelas”, o “solo ha sido un accidente”. Verán que, este cambio de actitud inevitablemente supondrá un efecto emocional y conductual muy diferente y positivo para la familia.

Por último, les mandaremos una tarea para ayudarles en su labor como padres y que comprueben con su propia experiencia si hay cambios positivos en las conductas de sus hijos; esta tarea se trata de emplear estrategias cognitivas ante la aparición de situaciones estresantes o dificultosas.

Recursos Materiales:

Caja y tarjetas

Recursos Espaciales:

Paellón de deportes.

Recursos Humanos:

Orientador/a, padres, madres o tutores legales.

Temporalización: 1 hora

Tabla 7

Descripción de la sesión 4 para padres.

Número de sesión: 4

Título: “Confía, habla y comparte”

Número de la actividad: 6,7 y 8

Tipo de actividad: Actividad de desarrollo

Objetivos Didácticos:

- Sensibilizar a los padres para empatizar con sus hijos.
- Concienciar sobre las habilidades parentales de cada progenitor o tutor.
- Crear las condiciones necesarias para favorecer el clima familiar, valorando el afecto, el cuidado, la implicación y la comunicación con los niños.
- Llevar a cabo actividades que unifiquen la familia.

Descripción de la Actividad:

En esta sesión realizaremos 3 actividades. Para introducirlas, les pediremos que cierren los ojos, escuchen una música relajante que les pondremos y piensen en recuerdos de su infancia donde fueran plenamente felices con su madre, padre o algún miembro familiar. Tras unos minutos, abrirán los ojos y de manera ordenada describirán alguno de ellos para compartirlos con todos los miembros del grupo. Escucharán diversas historias que tendrán en común la compañía e interacción con sus familias.

Seguidamente, les entregaremos una fotocopia con unas preguntas dadas la vuelta para que no las vean. Les proyectaremos un vídeo relacionado con el tiempo que pasan los padres con sus hijos: <https://www.youtube.com/watch?v=XOixTqQVyaA>.

Una vez visto dicho vídeo, les volveremos a poner música relajante y podrán darle la vuelta a la fotocopia para responder a cada una de las preguntas cortas:

- ¿Cuántos horas o minutos le dedicas a tu hijo para jugar, hablar, imaginar y/o crear nuevas experiencias?
- ¿Le demuestras que lo quieres, lo respetas y que puede confiar en ti día tras día?
- ¿Cuáles son los valores que te gustaría transmitirle como familia?
- ¿Haces todo lo posible para ayudarlo a desarrollar su potencial?
- ¿Lo escuchas internamente y tienes en cuenta lo que dice?
- ¿Sientes que conoces a tu hijo, tanto sus virtudes e intereses, como sus defectos?

Para la siguiente actividad, les enseñaremos una planta sin marchitar y otra planta que se está marchitando y les preguntaremos qué pudo haber ocurrido. Les explicaremos la importancia de tener una continua atención e implicación para evitar que la planta se seque, haciendo un símil con la familia, y explicando que fue esa dedicación, supervisión y cuidado lo que hizo llegar al éxito, convirtiendo la semilla en una bonita planta. Por ello y para que tomen conciencia, los agruparemos con la misma dinámica que en la sesión pasada, es decir, por números, y les repartiremos a cada grupo una semilla que podrán comenzar a plantar en el centro educativo, continuando este cuidado en sus respectivos hogares, acordando con cada miembro del grupo los días que estarán en una casa o en otra. Les daremos la idea de realizar esta actividad con su familia cuando la planta esté en su hogar, teniendo que estar todos pendientes y atendiendo a sus necesidades con el reto de que no se marchite. Asimismo, les recordaremos la importancia de una continua implicación, supervisión y comunicación para asegurarnos que el niño desarrolle su máximo potencial y evitar la aparición de conductas agresivas y perjudiciales. Esto realmente se consigue con la colaboración conjunta de la familia y la escuela, al igual que se está promoviendo con esta actividad al trabajar conjuntamente cada grupo de padres para cuidar la planta y florezca.

Finalmente, les propondremos otro reto que deberán poner en práctica con sus hijos. Se trata de compartir tiempo con sus hijos, divertirse juntos, conocerlos más en profundidad y hablar con ellos para que compartan sus impresiones, valoren más alternativas y lleguen a una serie de acuerdos entre ambos. Además, les recordaremos la tarea de la anterior sesión, es decir, que continúen empleando estrategias para identificar y controlar sus emociones y/o conductas.

Recursos Materiales:

Altavoz, proyector, fotocopias con las preguntas, semillas, agua, maceta con tierra.

Recursos Espaciales:

Pabellón de deportes.

Recursos Humanos:

Orientador/a, padres, madres o tutores legales.

Temporalización: 1 hora

Actividad 6 - recuerdos de la infancia: 15 minutos

Actividad 7 - vídeo con preguntas: 15 minutos

Actividad 8 - plantar una planta: 30 minutos

Tabla 8

Descripción de la sesión 5 para padres.

Número de sesión: 5	Título: “El final de la historia lo pones tú”
Número de la actividad: 9,10,11,12	Tipo de actividad: Actividad final.

Objetivos Didácticos:

- Comprobar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de las sesiones pasadas por parte de los adultos.
- Enriquecer el propio criterio con las aportaciones del grupo.
- Reconocer las realidades y los mitos del maltrato intrafamiliar.
- Reforzar y asentar las responsabilidades de una familia para mejorar su relación.
- Reflexionar sobre el significado y la importancia de la familia.

Descripción de la Actividad:

En esta última sesión, realizaremos una actividad más lúdica y dinámica. Se trata de un juego llamado “¡Stop!”, donde todos los padres se pondrán en un círculo y el orientador en el medio con los ojos cerrados. Los padres se pasarán la pelota diciendo conceptos relacionados sobre la temática elegida; por ejemplo, los distintos factores de protección que utilizaron para realizar las tareas establecidas en las sesiones anteriores, o que deberán utilizar para reducir las probabilidades de aparición de conductas agresivas y favorecer el desarrollo de sus hijos. Mientras tanto, la persona del medio contará hasta el número 20 mentalmente y dirá “¡Stop!” cuando llegue al 20; quién tenga en ese momento el balón en sus manos, será quién se quede en el medio del círculo eligiendo la próxima temática relacionada con el maltrato intrafamiliar, maltrato infantil o con aspectos aprendidos en estas sesiones acerca del desarrollo del niño.

Para continuar con esta sesión, les proporcionaremos las “Tablets” del colegio, previamente preparadas, para jugar con la aplicación de “Kahoot”, permitiéndoles aprender y reforzar sus aprendizajes. En el cuestionario (anexo 2) deberán identificar las afirmaciones que se corresponden a mitos o a realidades, provocando algunas reflexiones sobre el maltrato intrafamiliar, y explicaciones sobre las afirmaciones plasmadas como, las tres fases del ciclo de violencia o la importancia de que se rompan los ciclos de violencia.

Después de debatir y razonar las respuestas llegará un momento muy especial, en el que les daremos a cada padre, madre o tutor lo que escribieron sus hijos de ellos, y poniendo música de fondo como estrategia para sensibilizar el ambiente. Crearemos un entorno tranquilo e íntimo, donde los padres pueden llegar a conectar emocionalmente con sus hijos tras leer sus cartas. En esas cartas aparecerán lo que los hijos valoran de sus padres y se sienten orgullosos de ellos, al igual que algunos asuntos que les gustarían que cambiaran como, por ejemplo, pasar más tiempo junto a ellos.

Pasados unos minutos y para finalizar este programa, visualizaremos un vídeo con el fin de concienciarlos y transmitirles la fuerza necesaria para cambiar ciertas conductas y consolidar las habilidades paternas que sean positivas. El video será el siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=dm6k4EGPyGU>

Antes de despedirnos les mencionaremos que todo lo aprendido y las tareas propuestas en las anteriores sesiones deberán seguir esforzándose para aplicarlas con sus hijos e incluso otros integrantes de la familia como conyugues, tíos, etc., pues será importante para la evaluación de la programación que se realizará en las próximas dos semanas.

Recursos Materiales:

Pelota, proyector, “Tablets”, cartas de los hijos.

Recursos Espaciales:

Pabellón de deportes.

Recursos Humanos:

Orientador/a, padres, madres o tutores legales.

Temporalización: 1 hora

Actividad 9 - juego “Stop”: 12 minutos

Actividad 10 – “Kahoot”: 30 minutos

Actividad 11 – carta de los hijos: 10 minutos

Actividad 12 – vídeo: 8 minutos

- A continuación, detallaremos las actividades que se realizan en cada **sesión que trabajaremos con los alumnos** del tercer ciclo de Educación Primaria.

Tabla 9

Descripción de la sesión 1 para alumnos.

Número de sesión: 1

Título de la sesión: “Presentando a las familias de estrellas”

Número de la actividad: 1

Tipo de Actividad: Actividad de desarrollo

Objetivos Didácticos:

- Exponer en qué va a consistir el programa.
- Potenciar la interacción entre los miembros participantes.
- Intercambiar ideas y respetar las de los compañeros.
- Reflexionar sobre el concepto familia.
- Reconocer y valorar aspectos positivos de una familia, al igual que los aspectos que mejorarían.
- Respetar las distintas familias.

Descripción de la Actividad:

Para comenzar la primera sesión del programa, les daremos la bienvenida a todos los alumnos y les explicaremos en que va a consistir este programa.

Seguidamente, daremos paso a las presentaciones de cada uno de ellos; para ello decoraremos el pabellón de deportes como si fuera el universo. Los niños podrán observar galaxias, meteoritos, planetas y muchas constelaciones, pudiendo hacer preguntas sobre este tema para reducir los posibles nervios. A continuación, deberán elegir una de las estrellas del cielo que los representarán a cada uno de ellos, y tendrán que dibujarla en un folio. Una vez dibujada dicha estrella, le pediremos que dibujen ocho estrellas más y las unan todas, formando una constelación como las que ven a su alrededor. Luego, tendrán que escribir en cada una de las estrellas, el nombre de las personas que más les ayudan diariamente y que más quieren, aclarando que pueden incluir más estrellas en el caso de que tengan presentes a más personas, o por lo contrario eliminar. Tras identificar a cada una de las estrellas, deberán ponerle un nombre a su constelación y presentársela a sus compañeros de manera ordenada.

Al finalizar las presentaciones, se hará una breve reflexión comparando las distintas constelaciones con las distintas familias de cada uno, tomando conciencia sobre la gran diversidad de familias que existen, al igual que constelaciones, y teniendo todo un vínculo de unión al tener personas que queremos y nos han ayudado en nuestro periodo de vida. Después dejaremos unos minutos para que los niños hagan sus aportaciones en relación con las similitudes existentes entre las constelaciones y las familias, pudiendo debatir sobre el verdadero significado de la palabra familia y la importancia de tener una unión positiva con ellos.

Los últimos minutos de la sesión, los dedicaremos a que los niños escriban 5 aspectos positivos que valoren y les gusten de sus padres, al igual que cinco aspectos que mejorarían o que les gustaría que sucediesen en su relación con ellos.

Recursos Materiales:

Folios, lápices y goma

Recursos Espaciales:

Pabellón de deportes.

Recursos Humanos:

Orientador/a, alumnos.

Temporalización: 1 hora

Tabla 10

Descripción de la sesión 2 para alumnos.

Número de sesión: 2

Título de la sesión: “Dale un significado”

Número de la actividad: 2 y 3

Tipo de Actividad: Actividad de desarrollo

Objetivos Didácticos:

- Identificar cuando no nos tratan bien.
- Diferenciar entre buenas y malas conductas.
- Distinguir a la víctima del agresor.
- Establecer estrategias que permitan el buen desarrollo del niño.

Descripción de la Actividad:

La sesión comenzará con la visualización de una escena de la película “Matilda”:

<https://www.youtube.com/watch?v=azXRQOEdEi0>.

Este vídeo lo pararemos en el minuto uno y trece segundos para hacerles unas preguntas reflexivas y luego continuaremos viéndolo hasta el final para hacerles otras preguntas. De esta manera, la información se irá explicando de manera ordenada y progresiva para que los niños puedan ir asimilando y adquiriendo la información de manera significativa y gradual.

Cuando paremos por primera vez el vídeo, les haremos preguntas sobre el comportamiento de la señorita Trunchbull:

- ¿Qué comportamientos cambiaríais?
- ¿Hacen daño únicamente las agresiones físicas?
- ¿Os habéis sentido identificados alguna vez?
- ¿Cómo os sentisteis?

Una vez llegadas a las conclusiones adecuadas, continuaremos el vídeo para mostrar la

aparición de conductas positivas y preguntarles:

- ¿Qué ha pasado al final de la escena?
- ¿Está bien que haya hecho eso?
- Si fuerais Amanda, ¿os gustaría que también os ayudarán?
- ¿Cómo os sentiríais?
- Por tanto, ¿quién es la víctima y quién el agresor?

Para concluir esta sesión, les mostraremos una figura de un niño que está triste por comportamientos y actitudes despreciables que ha recibido. En su cuerpo aparecerán escritas tantas conductas violentas como niños hay participando en las sesiones, por lo que cada niño tendrá que sustituir estas etiquetas escritas, por conductas y actitudes positivas que ayudarán a conseguir su bienestar y que sea feliz. En ese momento, el orientador cambiará la boca de la figura por una sonrisa.

Al igual que en la segunda sesión trabajada con los padres, el orientador comparará estas conductas positivas con un escudo que le está protegiendo al niño y que entre todos ayudaremos a conseguirlo para todos nosotros.

Recursos Materiales:

Vídeo de “Youtube”,
proyector, lápiz y goma.

Recursos Espaciales:

Pabellón de deportes.

Recursos Humanos:

Orientador/a, alumnos.

Temporalización: 1 hora

Actividad 2 – escena de “Matilda”: 30 minutos.

Actividad 3 – figura del niño: 30 minutos.

Tabla 11

Descripción de la sesión 3 para alumnos.

Número de sesión: 3

Título de la sesión: “Ponte en mi lugar”

Número de la actividad: 4 y 5

Tipo de Actividad: Actividad de desarrollo

Objetivos Didácticos:

- Reconocer las emociones de cada uno para controlar las conductas.
- Utilizar las estrategias cognitivas recomendadas para solventar situaciones críticas y promover un ambiente seguro y de cuidado para la familia.
- Establecer pautas para facilitar la comunicación entre padres e hijos.
- Promover la empatía.

Descripción de la Actividad:

En esta sesión realizaremos dos actividades dinámicas y lúdicas, aprovechando el gran espacio del pabellón deportivo del centro.

Para realizar la primera actividad, pondremos distintos estilos de música para que bailen al ritmo de la música y se muevan según las sensaciones que les transmitan. Entre canción y canción, les preguntaremos que sensaciones les transmitía la música clásica, la música electrónica, el rock and roll, el blues, el pop, la música country, entre otros estilos musicales. De esta manera, reconocerán las emociones que les están produciendo distintos estímulos, en ese caso estímulos sonoros, y los asociarán a las distintas formas de movimientos del cuerpo producidos por la influencia directa de las emociones.

En la siguiente actividad, agruparemos a los alumnos en pequeños grupos de 5 personas para representar una situación que será elegida de manera aleatoria y tengan que adivinarla los demás grupos. Introduciremos en una caja distintas situaciones de la vida real que deberán dar respuestas de la mejor manera posible. Un encargado de cada grupo cogerá un papel para conocer la escena que representará su grupo, y una vez leída se reunirán para repartirse los personajes y debatir como deberán actuar ante ellas. Para que se pongan más en el papel, les ofreceremos múltiples disfraces y accesorios que podrán elegir para su interpretación.

Algunas de las situaciones problemáticas que deberán representar y continuar la historia para solucionarlas de la mejor manera posible serán:

- “Mi padre me pide que recoja la habitación, pero me da pereza”
- “He visto a un niño llorando y pidiendo ayuda”
- “Hoy me han pegado, pero me da vergüenza y miedo decirlo”
- “Mi madre ha llegado de trabajar, así que le pido ir al parque para jugar, pero ella me grita diciendo que no es el momento”
- “Necesito unas acuarelas de mi hermana que no suele dejar, así que para intentar conseguirlas...”
- “Mis padres están enfadados y como consecuencia me están riñendo, por lo que decido...”

Al acabar estas pequeñas obras de teatro, entre todos expondrán cómo se han sentido al ser cada uno de estos personajes y ponerse en el lugar del otro. Además, meditaremos sobre qué tienen en común las soluciones que hemos propuesto para conseguir mejores resultados, pudiendo concluir sobre la importancia de parar, pensar, controlar nuestras emociones e impulsos para poder expresar nuestras emociones y actuar de manera adecuada. Así, evitaremos conflictos que nos hagan sentir mal y dañar una relación tan importante como es nuestra familia.

Recursos Materiales:

Altavoz, disfraces, accesorios, papeles con las situaciones, caja.

Recursos Espaciales:

Pabellón de deportes.

Recursos Humanos:

Orientador/a, alumnos.

Temporalización: 1 hora

Actividad 4 – estilos de música: 20 minutos

Actividad 5 – role - playing: 40 minutos

Para el diseño de las actividades de la sesión 4, plasmada en la tabla 12, nos hemos orientado y empleado algunos recursos proporcionados por Amorós et ál (2014).

Tabla 12

Descripción de la sesión 4 para alumnos.

Número de sesión: 4	Título de la sesión: “Confía, habla y comparte”
Número de la actividad: 6 y 7	Tipo de Actividad: Actividad de desarrollo

Objetivos Didácticos:

- Aumentar la autoestima.
- Apreciar la importancia de los padres como apoyo para superar dificultades.
- Compartir sus preocupaciones o conflictos.
- Reconocer situaciones conflictivas y valorarlas de manera objetiva.
- Potenciar la comunicación efectiva y no violenta, mejorando el lenguaje emocional.
- Saber ponerse en el lugar del otro y reconocer las necesidades de cada uno.
- Aprender a identificar señales procedentes de sus padres y saber ayudarles, evitando posibles agresiones y la aparición de buenas conductas.

Descripción de la Actividad:

Para la actividad 6 formarán todos los niños un círculo y pondremos en el medio un gran puzle (anexo 3), en el que cada una de sus piezas representa un contexto distinto pero presente en el día a día del niño, como son la escuela, su casa, un parque, etc. A continuación, les pediremos que nos digan experiencias desagradables que hayan vivido en alguno de estos entornos y cómo se han sentido, pudiendo escribir esas emociones en un papel y pegarlas en la pieza del puzle correspondiente.

Posteriormente, les mostraremos otras figuras que serán cada una de las personas significativas que nombraron en la actividad 1 “Familia de estrellas”, es decir, en la sesión de presentación. Algunas de las personas significativas que encontraremos serán la madre, el padre, los abuelos, amigos, hermanos, profesores, etc. Les pediremos que unan cada una de estas figuras con el contexto correspondiente, en función de la/s persona/s en las que se apoyarían y les contarían esas emociones que han sentido tras vivir las experiencias desagradables. Cuando hayan terminado de completar el puzle, se hará una puesta en común para verbalizar y ser conscientes de las personas que tenemos a nuestro lado y que nos pueden ayudar ante cualquier dificultad.

Para finalizar este ejercicio, les entregaremos una ficha (anexo 4) en la que aparezca la figura de los padres con las siguientes frases a completar por los niños. Esta tarea la podrán realizar en sus casas, pudiendo completar estas frases según los actos y actitudes que vean en sus hogares durante la semana y consideren motivo suficiente para confiar en sus padres. De esta manera, serán conscientes y valorarán cada gesto de sus padres hacia ellos, además de que los padres al ver esta tarea les motivará para potenciar sus habilidades parentales.

- Confío en ti cuando....
- Confío en ti porque...

La siguiente actividad se comenzará leyendo el cuento de “El baúl de los disfraces” (anexo 7). Después de leer el cuento, se realizarán una serie de preguntas a todo el gran grupo para ayudar

al desarrollo de una comunicación efectiva y no agresiva:

- ¿Qué le ocurre a María?
- ¿Cómo se siente María? Y ¿Cómo se siente su madre?
- ¿Qué necesita María y qué necesita su madre?
- ¿Merece la pena hablarlo?
- ¿Realmente la forma de decírselo a su madre ha sido la correcta? ¿Cómo actuarías para no hacerle sentir mal?

Tras responder cada una de las preguntas, les reflejaremos la necesidad de describir bien lo que ha ocurrido teniendo en cuenta todos los puntos de vistas y siendo objetivos, es decir, será diferente pensar que “mi madre no se preocupa por mi”, a “mi madre tiene demasiadas tareas que hacer en un periodo de tiempo establecido, por lo que está muy justa de tiempo y apurada”, siendo esta la observación objetiva y en la que no daríamos pie a discusiones, ni dañaría la autoestima del niño. También, les guiaremos para que empleen un buen lenguaje emocional, reconozcan las necesidades de cada uno, y se promuevan buenas actuaciones de los niños, aunque se encuentren con situaciones complicadas.

Recursos Materiales:

Fichas, lápiz y goma.

Recursos Espaciales:

Pabellón de deportes.

Recursos Humanos:

Orientador/a, alumnos.

Temporalización: 1 hora

Actividad 6 - Puzzle: 30 minutos

Actividad 7 - Cuento: 30 minutos

Nota. Tareas orientadas por Amorós et ál (2014) y distribuidas por la Obra Social “La Caixa”.

Tabla 13

Descripción de la sesión 5 para alumnos.

Número de sesión: 5

Título de la sesión: “El final de la historia lo pones tú”

Número de la actividad: 8

Tipo de Actividad: Actividad de desarrollo

Objetivos Didácticos:

- Conocer los derechos del niño y respetarlos.
- Incentivar actitudes positivas ante la resolución de conflictos.
- Saber la importancia de defenderse ante cualquier situación violenta.
- Aumentar su autoestima.

Descripción de la Actividad:

Esta sesión comenzará preguntándoles si saben qué son los derechos del niño y cuáles son. Continuando, sobre la importancia de conocerlos para ser respetados por los demás, al igual que ellos tendrán que ser respetuosos con el resto, contribuyendo así al desarrollo de su potencial.

Con esta introducción, daremos paso a una actividad que denominaremos la “Búsqueda de los derechos”, que simulará al juego de la “Búsqueda del tesoro”, y siendo esta una actividad de nuevos aprendizajes, de recordatorio y de refuerzo a las anteriores sesiones. Para empezar y en

pequeños grupos de 5 personas, les entregaremos una pista que los llevarán a un lugar donde estará escondido uno de los derechos del niño (anexo 6) por el pabellón de deportes. Cada grupo tendrá una pista diferente que corresponderá a un derecho distinto, y que deberán poner en común una vez que cada grupo encuentre su derecho, que estarán escondidos al ser tesoros muy valiosos. Ahora bien, una vez localizado el lugar donde se encuentra el derecho del niño, deberán superar una pequeña prueba para poder cogerlo y leerlo. A continuación, deberán volver al punto inicial de partida para que todos los niños participantes del programa de prevención compartan el derecho del niño que encontraron.

Una vez puesto en común, pondremos en práctica algunas situaciones en las que no se cumplan los derechos del niño y logren entender cuando se está tratando injustamente. Además, practicaremos cómo deberán responder ante estas situaciones empleando un dialogo asertivo y con respeto, evitando que cometamos esas infracciones como educadores que somos.

Para finalizar esta sesión les haremos un regalo a cada uno de ellos, se trata de una caja con la siguiente frase en su tapa: “En su interior encontrarás la mayor admiración del mundo”. Cuando abran la tapa encontrarán un pequeño espejo donde se verán ellos mismos reflejados. Además, en la parte posterior de la caja verán la frase de “La vida te pondrá obstáculos, pero los límites los pones tú”, para que tengan presente y pongan en práctica todo lo que hemos trabajado en estas sesiones.

Recursos Materiales:

Papeles pequeños con las pistas y pruebas que deberán realizar, tarjetas con cada uno de los derechos del niño y caja con el espejo.

Recursos Espaciales:

Pabellón de deportes.

Recursos Humanos:

Orientador/a, alumnos.

Temporalización: 1 hora

Actividad – “Búsqueda de los derechos”: 40 minutos.

Actividad – Representación y reflexión: 15 minutos.

Regalos: 5 minutos.

4.6.Evaluación

Para evaluar esta propuesta psicoeducativa se realizará una evaluación rigurosa y sistemática para comprobar su eficacia y eficiencia. Con esta evaluación podremos comprobar el impacto que ha provocado este programa de prevención en los participantes, empleando nuestra propia observación, un pretest y postest, y un formulario.

El programa al ser una combinación de prevención tanto a nivel familiar como personal, les pasaremos unos tests, que serán el pretest y postest, para que lo rellenen individual y personalmente. No obstante, el formulario podrán cubrirlo conjuntamente a nivel familiar, es

decir los padres con sus hijos, obteniendo una evaluación más interactiva donde compartan sus puntos de vista.

En primer lugar y antes de comenzar el programa, se les entregará un pretest a los padres y a los hijos que asistan para registrar sus conocimientos sobre este tema y orientar mejor el programa de prevención, pues nos ayudará a saber qué conocen y qué necesitan conocer. El pretest estará focalizado en la vida familiar de cada participante, teniendo que responder verdadero o falso según la visión que tengan de su familia y de la violencia en el hogar. Sin embargo, el postest se pasará dos semanas después de haber acabado las sesiones, para ver si los padres e hijos están más satisfechos con su relación familiar tras la formación y las estrategias recibidas en la programación preventiva ante el maltrato intrafamiliar. Ambos tests estarán relacionados con los objetivos establecidos para el programa de prevención.

Por otro lado, la misma semana en la que se finaliza el programa, les proporcionaremos un formulario con diversas preguntas sobre la metodología, la temporalización, los objetivos planteados, los contenidos, las actividades diseñadas, los materiales empleados y el papel del orientador; además, este formulario cuenta con unas preguntas abiertas para que tengan la oportunidad de escribir los aspectos favorables que destacarían, así como hacer sugerencias de mejora. De esta manera, podremos orientarnos sobre la calidad del programa, lo que contribuirá a su revisión y mejora.

Por último, a través de la observación sistemática del propio docente, se registrará los objetivos establecidos durante el desarrollo de las sesiones para poder hacer una autoevaluación de nuestro programa. Algunos de los criterios establecidos están relacionados con el ambiente de trabajo creado, la motivación, las actividades, la participación, el rol como orientador o la distribución del espacio; todo ello puntuado con una escala numérica del 1 al 5.

A continuación, expondremos el **pretest, el postest y el formulario** que deberán de cubrir:

4.6.1. Pretest

Antes de que cada familia realice el pretest reflejado en la tabla 14, les recordaremos de que deben responder con total sinceridad y no cómo les gustaría que fuese su familia o cómo los otros miembros opinan.

Tabla 14*Pretest para padres e hijos*

AFIRMACIONES	Verdadero	Falso
1. Los miembros de mi familia realmente se ayudan y se apoyan mutuamente		
2. En mi familia hay bastante presión para ser los mejores en todo lo que hagamos, con continuas comparaciones en el ámbito laboral y académico.		
3. Siempre acaba surgiendo alguna pelea o castigo por nuestro bien		
4. En mi familia solemos expresar nuestros sentimientos		
5. En mi familia se realizan actividades o planes para hacer juntos, como ir al parque, al cine, obras de teatro, u otras.		
6. Es normal que haya violencia en el hogar		
7. Los miembros de mi familia somos, por lo general, cuidadosos y limpios		
8. Hay miembros en nuestra familia que cuando se enfadan tiran con algo		
9. En mi familia se le da importancia a aprender cosas nuevas, de interés y diferentes.		
10. Cuando hay amor y confianza suelen aparecer actos más agresivos		
11. No suelen haber muchas normas, por lo que rara vez se dan órdenes en casa		
12. Hay ideas rígidas entre lo que esta bien y lo que está mal		
13. Hay un vínculo de unión que nos facilita contar nuestros problemas personales		
14. Solemos tener conversaciones en familia sobre el significado de días especiales como nuestros cumpleaños, Navidad o cualquier otro festivo.		
15. Te sientes mal ante la aparición situaciones violentas		
16. En nuestra casa se deben de hacer ciertas cosas de una manera establecida		
17. Si queremos expresar algo podemos hacerlo en cualquier momento		
18. Si hay actos de violencia en una familia, no debemos meternos		
19. En nuestra casa si alguien se queja o no le gusta algo, por lo general, uno se enfada.		
20. No suele haber momentos para hablar sobre qué tal nos sentimos o sobre nuestro día.		
21. Alzando la voz no se llega a ninguna parte		

22. Sólo hay violencia cuando hay daño físico, las palabras no afectan		
23. En nuestra casa tenemos roles asignados, es decir, tenemos tareas definidas		
24. En mi familia se grita mucho y se pierde rápido la paciencia		
25. No solemos hablar por nuestra cuenta, es decir, no surgen conversaciones espontáneas		
26. Hacemos cosas de casa por voluntad propia, sin sentirnos obligados o presionados		
27. Con frecuencia me suelo sentir incomodo/a en mi propia casa, estando mejor solo/a.		
28. No hay mucho respeto en nuestra familia porque no se considera necesario.		
29. Aunque haya algún tipo de violencia en casa, no va a afectar a nuestro bienestar		
30. Percibís a vuestra familia como seres admirables y llenos de potencial.		
31. Me siento satisfecho con el tipo de relación que mantengo con mi familia		

Nota. Pretest adaptado de Leal et ál (2016).

4.6.2. Postest

El postest será muy similar al pretest, pues añadiremos 3 preguntas a mayores y dejaremos las afirmaciones del pretest para comparar, analizar y reflexionar sobre la actual visión de las familias 7 semanas después de haber empezado el programa preventivo. También, veremos reflejado si están satisfechos con el tipo de relación que mantienen actualmente con su familia y si el programa ha alcanzado su fin principal. El postest que deberán responder será expuesto en la tabla 15.

Tabla 15

Postest para padres e hijos.

AFIRMACIONES	Verdadero	Falso
1. Los miembros de mi familia realmente se ayudan y se apoyan mutuamente		
2. En mi familia hay bastante presión para ser los mejores en todo lo que hagamos, con continuas comparaciones en el ámbito laboral y académico.		
3. Siempre acaba surgiendo alguna pelea o castigo por nuestro bien		

4. En mi familia solemos expresar nuestros sentimientos		
5. En mi familia se realizan actividades o planes para hacer juntos, como ir al parque, al cine, obras de teatro, u otras.		
6. Es normal que haya violencia en el hogar		
7. Los miembros de mi familia somos, por lo general, cuidadosos y limpios		
8. Hay miembros en nuestra familia que cuando se enfadan tiran con algo		
9. En mi familia se le da importancia a aprender cosas nuevas, de interés y diferentes.		
10. Cuando hay amor y confianza suelen aparecer actos más agresivos.		
11. No suelen haber muchas normas, por lo que rara vez se dan órdenes en casa		
12. Hay ideas rígidas entre lo que esta bien y lo que está mal		
13. Hay un vínculo de unión que nos facilita contar nuestros problemas personales		
14. Solemos tener conversaciones en familia sobre el significado de días especiales como nuestros cumpleaños, Navidad o cualquier otro festivo.		
15. Te sientes mal ante la aparición situaciones violentas		
16. En nuestra casa se deben de hacer ciertas cosas de una manera establecida		
17. Si queremos expresar algo podemos hacerlo en cualquier momento		
18. Si hay actos de violencia en una familia, no debemos meternos		
19. En nuestra casa si alguien se queja o no le gusta algo, por lo general, uno se enfada.		
20. No suele haber momentos para hablar sobre qué tal nos sentimos o sobre nuestro día.		
21. Alzando la voz no se llega a ninguna parte		
22. Sólo hay violencia cuando hay daño físico, las palabras no afectan		
23. En nuestra casa tenemos roles asignados, es decir, tenemos tareas definidas		
24. En mi familia se grita mucho y se pierde rápido la paciencia		
25. No solemos hablar por nuestra cuenta, es decir, no surgen conversaciones espontáneas		
26. Hacemos cosas de casa por voluntad propia, sin sentirnos obligados o presionados		
27. Con frecuencia me suelo sentir incomodo/a en mi propia casa, estando mejor solo/a.		
28. No hay mucho respeto en nuestra familia porque no se considera necesario.		

29. Aunque haya algún tipo de violencia en casa, no va a afectar a nuestro bienestar		
30. Percibís a vuestra familia como seres admirables y llenos de potencial.		
31. Me siento más satisfecho con el tipo de relación que mantengo con mi familia.		
32. Soy capaz de controlar mis emociones y elegir la actitud adecuada antes situaciones difíciles.		
33. Tengo una mayor autoestima y me siento más capacitado para controlar diversas situaciones		

Nota. Posttest orientado de Leal et ál. (2016).

4.6.3. Formulario

El formulario (anexo 7) que cubrirán padres e hijos de manera individual o conjunta se podrá observar entrando en el siguiente enlace: <https://forms.gle/UYLGkwr2oSP3Z9vW7>

4.7.Resultados

Una vez descritas cada una de las sesiones, podremos observar que tiene una duración total de 5 semanas, llevándose a cabo una sesión por semana. Cada sesión durará 1 hora para evitar excusas de disponibilidad y duración por parte de las familias, aumentado así las probabilidades de una mayor participación. En cada una de las sesiones se realizan una serie de actividades, habiendo un total de 12 actividades para trabajar con los padres y 10 actividades para trabajar con sus hijos, y siendo actividades que se realizarán en gran grupo, en pequeños grupos o de manera individual para otorgarles un tiempo de reflexión dedicado a ellos.

En los siguientes cronogramas encontraremos la distribución de cada una de las sesiones con sus respectivas actividades, pudiendo modificarla si fuera necesario según las dificultades o facilidades que puedan surgir, ya que en todo programa orientativo pueden aparecer distintos imprevistos. La tabla 16 se trata del cronograma del programa preventivo para adultos y la tabla 17 para niños.

Tabla 16

Cronograma del programa de prevención y apoyo ante el maltrato intrafamiliar para adultos.

	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora
Actividad 1	1 hora				
Actividad 2		25 minutos			
Actividad 3		10 minutos			
Actividad 4		25 minutos			
Actividad 5			1 hora		
Actividad 6				15 minutos	
Actividad 7				15 minutos	
Actividad 8				30 minutos	
Actividad 9					12 minutos
Actividad 10					30 minutos
Actividad 11					10 minutos
Actividad 12					8 minutos

Nota. Elaboración propia.

Tabla 17

Cronograma del programa de prevención y apoyo ante el maltrato intrafamiliar para niños.

	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora
Actividad 1	1 hora				
Actividad 2		30 minutos			
Actividad 3		30 minutos			
Actividad 4			20 minutos		
Actividad 5			40 minutos		
Actividad 6				30 minutos	
Actividad 7				30 minutos	

Nota. Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

El maltrato intrafamiliar es un gran reto por combatir al ser una realidad oculta, pero presente en muchas familias. Los menores expuestos a situaciones violentas en sus casas les provocan daños físicos y/o psicológicos que afectan a su desarrollo cognitivo, conductual y emocional, lo que nos hace recordar la necesidad de trabajar desde los centros educativos para frenar estas graves consecuencias, al tener como principal objetivo alcanzar el desarrollo integral de los niños y conseguir su bienestar.

Como hemos demostrado en este trabajo, el maltrato es una respuesta originada por situaciones concretas en la dinámica familiar, por ello hemos planteado un programa para concienciar sobre las necesidades de los niños y progenitores, al igual que transmitir y consolidar buenas habilidades parentales para alcanzar el nivel óptimo de los hijos y potenciar sus relaciones familiares.

Asimismo, veremos que trabajar la comprensión y reconciliación con padres e hijos será el paso previo para fortalecer y restablecer los vínculos que, en ocasiones, se dañan debido a la aparición de conflictos. Y para ello, hemos diseñado una serie de actividades a nivel parental e individual que facilitan la práctica y el sobreaprendizaje de cada sesión, dándole mayor fuerza y eficacia al programa preventivo.

Considero que implantar este programa preventivo les proporcionará más seguridad a las familias en sus buenas actuaciones, ya que tendrá una mayor formación gracias a las orientaciones y herramientas facilitadas como respuestas educativas ante situaciones delicadas y críticas. Es decir, tendrán menos incertidumbres en cómo actuar y comportarse, además de saber identificar indicios de maltrato que les permitan prevenirlos y detenerlos sin que se agraven sus consecuencias.

Es necesario seguir investigando y formando a los profesionales con respecto a este tema, desarrollando habilidades, tanto desde el punto de vista técnico como afectivo, para conseguir un abordaje eficaz y de este modo garantizar la calidad de vida de nuestros menores.

Para concluir, me gustaría incluir una visión más personal sobre la realización de este Trabajo de Fin de Grado, puesto que ha supuesto un enriquecimiento no solo a nivel profesional, sino también personal. He adquirido una serie de conocimientos que considero fundamentales para nuestra formación como docentes debido a la clara influencia del clima familiar sobre el niño, y es que los maestros no sólo debemos focalizar en su nivel cognitivo, sino que tenemos la labor de potenciar su bienestar para conseguir las bases adecuadas que nos permitan hacer de ellos personas competentes, con autoestima, seguros de sí mismos, con valores, empáticos, etc. Cada niño lleva consigo una historia y un buen maestro debe observar cada uno de los entornos que les rodean para ayudarles de manera eficaz y significativa, y es que muchas veces el problema se encuentra en el contexto cotidiano menos esperado, como es en este caso, el familiar.

6. PROSPECTIVA DE FUTURO Y LIMITACIONES

A lo largo de este trabajo, se ha evidenciado la importancia del contexto familiar para el enriquecimiento personal de los niños, así como de los adultos. Entendiendo la familia como, uno de los principales escenarios socializadores donde se deberán cubrir las necesidades básicas, será conveniente solventar cualquier situación problemática o de riesgos que sea una amenaza para el desarrollo físico, psicosocial y cognitivo del niño. Por ello, consideramos que implantar programas preventivos y de apoyo en los centros educativos para evitar y reducir el maltrato intrafamiliar es crucial sobre todo para la integridad de los niños. Además, teniendo en cuenta el tiempo de permanencia de los menores en la escuela, aumenta la probabilidad de conseguir unos resultados fructíferos.

Con este programa psicoeducativo se espera favorecer el vínculo entre padres e hijos, a través de una formación que les resuelva la incertidumbre de cómo actuar ante determinados momentos, guiándoles hacia una buena práctica parental que reduzca y evite la aparición del maltrato infantil provocado por conductas violentas en el hogar. El programa está diseñado para poder adaptarse y modificarse según las características de cada familia y sus conocimientos sobre el maltrato intrafamiliar, así que, en ese sentido podremos aplicarlo en el futuro a cualquier grupo de familias, independientemente del curso al que pertenezcan los niños, ya que al realizar el “pretest” antes de iniciar el programa, nos permite conocer las características, opiniones y

conocimientos de cada una de ellas para establecer las medidas adecuadas a fin de frenar los malos tratos, al igual que realizando el “postest” nos permite establecer mejoras.

Al trabajar con padres e hijos se espera alcanzar los objetivos previstos de manera significativa, así como, poder verse dentro de uno mismo para reconocerse, comprender, restablecer pautas, y sobre todo respetar y poder confiar en su entorno familiar realizando las actividades y tareas de las sesiones. Además, se pretende motivar a las familias para que continúen con dichas prácticas en sus hogares, tras finalizar el programa y poder ver con sus propios ojos los resultados obtenidos con la realización de las tareas propuestas y el empleo de las estrategias aprendidas en las sesiones.

En cuanto a las limitaciones, podemos mencionar la escasa visibilidad e información que hay sobre el maltrato intrafamiliar debido al secretismo que conlleva. La resistencia social y la falta de estudios y/o investigaciones dificultan el establecimiento de programas preventivos y el descubrimiento de metodologías concretas que garanticen cambios conductuales y actitudinales beneficiosos para la familia.

Por último, otra posible limitación que podríamos encontrar sería el método evaluativo del programa, ya que con los recursos disponibles en la escuela sólo podemos realizar una evaluación desde la perspectiva subjetiva de los padres, hijos y orientadores; no obstante, se podría valorar para un futuro la posibilidad de hacer un llamamiento a otros profesionales formados en maltrato intrafamiliar y maltrato infantil para obtener su perspectiva y mejorar, en mayor medida, la calidad de los programas preventivos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alonso Varea, J. M., y Castellanos Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial intervention*, 15(3), 253-274.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002
- Amado, L., Fernández, J., Menéndez, M., y Vanzella, N. (2010). *Mitos que justifican la violencia doméstica* [Tesis de Doctorado, Universidad de la República]. Repositorio Institucional UR.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/2509>
- Amorós, P., Fuentes, N., Mateos, A., Crescencia, P., Rodrigo, M.J., Byrne, S., Balsells, M.A., Martín J.C. y Guerra, M. (2014). *Aprender juntos, crecer en familia. Aprendemos a comunicarnos en familia*. Obra social “la Caixa”.
https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/198839/aprendemos_a_comunicarnos_en_familia_es.pdf/fe2dea16-5881-42d9-b4d1-7be94c3461af
- Aroca, C., Bellver, M.C. y Robles, J. L. A. (2013). Revisión de programas de intervención para el tratamiento de la violencia filio-parental. Una guía para la confección de un nuevo programa. *Educación XXI*, 16(1), 281-304.
- Arruabarrena, M. (2011). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: definición y valoración de su gravedad. *Psychosocial intervention*, 20(1), 25-44.
<https://doi.org/10.5093/in2011v20n1a3>
- Azar, S. T., y Wolfe, D. A. (2006). Child Physical Abuse and Neglect. En E. J. Mash y R. A. Barkley (Eds.), *Treatment of childhood disorders* (pp. 595-646). The Guilford Press.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistemática del maltrato infantil*. Paidós.
- Burcet, J., Diego, F., y Vallés, J. (2019). Mirall: un programa para el abordaje de la violencia filio-parental con adolescentes en libertad vigilada y sus familias. *RES, Revista de Educación Social*, (29), 115-141.
- Clínica de Psicología Pastor Marín. (2014, 11 de octubre). *Maltrato Infantil- Historia*.
<http://clinicapastormarin.com/Blog/maltrato-infantil-historia/>
- Código Penal [CP]. Ley 10 de 1995. Art 173. 24 de noviembre de 1995 (España).
- Conceptos Jurídicos. (s.f.). *Artículo 173 del Código Penal*.
<https://www.conceptosjuridicos.com/codigo-penal-articulo-173/>

Conserjería del Bienestar Social (2006). *Por el buen trato a la infancia. Guía básica de maltrato infantil en el ámbito educativo*. Junta de Extremadura.

Cuétara, J. M. G., Vera, B. H. L., Ponce, T. V., Jáuriga, B. R. L., García, C. R., y Rodríguez, E. C. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12(3), 275-285.

<http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/926/1189>

de Albéniz Iturriaga, A. P., Molina, B. L., y Pascual, M. T. (2011). El papel del maestro y la escuela en la Protección Infantil: Detección de casos y notificación en los servicios de protección infantil en La Rioja. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (14), 85-100. <https://doi.org/10.18172/con.641>

De Bonis, M.C. (1998). Evolución histórico-social del fenómeno maltrato (infantil) implicancias médico-legales actuales en nuestro país. *Revista Nuestro Hospital*, 2(2).

Finkelhor, D., Asdigian, N., y Dziuba-Leatherman, J. (1995). The effectiveness of victimization prevention instruction: An evaluation of children's responses to actual threats and assaults. *Child Abuse & Neglect*, 19(2), 141-153.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Gelles, R.J. (1980). Violence in the family: a review of research in the seventies. *Journal of Marriage and the Family*, 42(4), 873-885. <https://doi.org/10.2307/351830>

Gobierno de Cantabria (2011). *Detección y notificación de situaciones de desprotección infantil desde el sistema educativo*. Dirección General de Políticas Sociales.

Gobierno de Navarra. (2006). *La Protección Infantil: el papel de la escuela*. Gobierno de Navarra, Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, Dirección General de Familia.

Gonzalvo, G. O. (2002). Indicadores de maltrato infantil. *Guías clínicas de España*, 2(44). https://www.researchgate.net/profile/Gonzalo-Olivan-Gonzalvo/publication/235663794_Indicadores_de_maltrato_infantil/links/0deec52f3ea9b6011900000/Indicadores-de-maltrato-infantil.pdf

Hidalgo, M.V., Menéndez, S., Sánchez, J., Lorence, B. y Jiménez, L. (2009). La intervención con familias en situaciones de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología*, 27(2-3), 413-426.

- Hirukide. Familias Numerosas de Euskadi. (2013, 21 de octubre). *Con la familia, la remontada es posible* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=dm6k4EGPyGU>
- Lachica, E. (2010). Síndrome del niño maltratado: aspectos médico-legales. *Cuadernos de medicina forense*, 16(1-2), 53-63. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062010000100007
- Leal, F., Williams, N. y Cruz, L. (2016). Escala de clima familiar de Moos. Adaptación para uso en estudiantes de secundaria y sus padres en la ciudad de Iquique. Manual de administración e interpretación. *Universidad de Tarapaca*, 3-16.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2006). *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- López, I. (2005). *La familia y sus necesidades de apoyo. Un estudio longitudinal y transversal de las redes sociales familiares* [Tesis de doctorado no publicada, Universidad de Sevilla]. Repositorio Institucional US. <https://idus.us.es/handle/11441/24440>
- MacLeod, J., y Nelson, G. (2000). Programs for the promotion of family wellness and the prevention of child maltreatment: A meta-analytic review. *Child abuse & neglect*, 24(9), 1127-1149.
- Máiquez, M.L., Rodrigo, M.J., Capote, C. y Vermaus, I. (2000). *Aprender en la vida cotidiana. Un programa experimental para padres*. Visor.
- Martínez, M. (2015). Valoración médico-legal de la violencia: de la violencia intrafamiliar a la violencia de género. *Área de Medicina Legal Forense. Universidad de Valladolid*, (52),101-117. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/23871>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar*. Informes, estudios e investigación. https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/MaltratoInfantil_accesible.pdf
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006). *Maltrato infantil: detección, notificación y registro de casos*. Grupo de trabajo sobre maltrato infantil del Observatorio de la Infancia.
- No te engoriles. (2013). *Ellos imitan lo que tú haces. No Te Engoriles!* [Fotografía]. Wordpress. <https://noteengoriles.wordpress.com/2013/01/25/ellos-imitan-lo-que-tu-haces-no-te-engoriles/>
- Organización Mundial de la Salud. (2020, 8 de junio). *Maltrato infantil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

- PAHO TV. (2013, 23 de octubre). *Violencia Familiar - Violencia Génera Violencia* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-F3v-4t5kcY>
- Pekarsky, A.R. (2020, diciembre). *Introducción al maltrato y negligencia infantil*. Manual MSD versión para público general. https://www.msmanuals.com/es/hogar/salud-infantil/maltrato-y-negligencia-infantil/introducción-al-maltrato-y-negligencia-infantil#v824337_es
- Pérez-Testor, C. (2005). *Violencia en la familia*. Edebé.
- Pérez-Testor, C., Castillo, J.A. y Davins, M. (2005). La violencia en la familia. En C. Pérez-Téstor (Ed.), *Violencia en la familia* (pp. 13- 27). Edebé.
- Pérez, M.D.M. (s.f.). *La violencia intrafamiliar*. UNAM. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3595/4336#N11>
- Priegue, D. y Cambeiro, M.D.C. (2016). Los conocimientos acerca del maltrato infantil de los futuros profesionales de la educación: un estudio explorativo. *Revista Complutense de Educación*, 27(3), 1003-1019. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n3.47152
- Puerta, E., Colinas, I., Díaz-Aguado, M.J., Martínez, M.D.R., Lapuente, F.J., Márquez, E., Barrientos, J.M., Virgil, M., Lobo, R. (2007). Tercera parte: detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado. En *Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos: guía de consulta* (pp. 185-239). Obra Social Caja Madrid. https://www.madrid.org/dat_capital/circulares/pdf/guia_consulta_profesor.pdf
- Real Academia Española. (s.f.). Familia. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 2022, de <https://www.rae.es/drae2001/familia>
- Ríos, J.A. (2005). La violencia desde el contexto clínico y familiar: implicaciones para su tratamiento y terapia. En C. Pérez-Téstor (Ed.), *Violencia en la familia* (pp. 33-56). Edebé.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. y Rodríguez, G. (2005). El asesoramiento a familias con riesgo psicosociales. En C. Monereo y J.I. Pozo (Eds.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen* (pp.139-152). Graó.
- Ruiz, Y. M. (2011). Detección del maltrato infantil en la escuela. *Revista digital para profesionales de la enseñanza. Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía*, (13). <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8297.pdf>
- Sanmartín, J. (2005). *Violencia contra niños*. (1ª ed.). Ariel.
- Sanmartín, J. (2008). *El enemigo en casa: la violencia familiar*. Ariel.

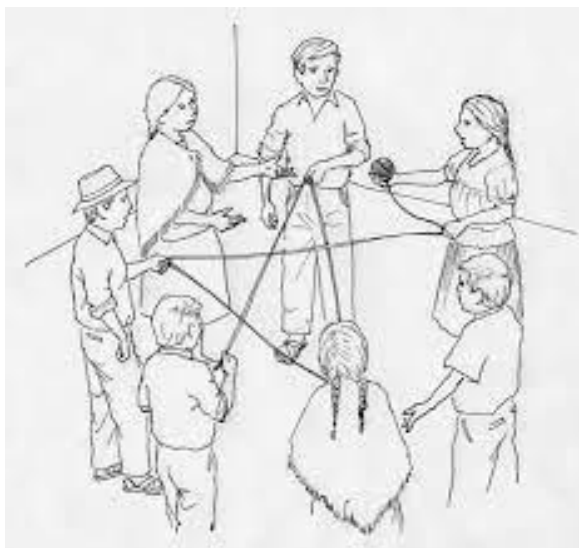
- Santana-Tavira R., Sánchez-Ahedo R. y Herrera-Basto E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud Pública de México*, 40 (1), 58-65. <https://www.scielosp.org/pdf/spm/1998.v40n1/58-65/es>
- Save the Children. (2019, 25 de abril). *Más me duele a mi. El maltrato que se ejerce en casa*. <https://www.savethechildren.es/publicaciones/informe-espana-ninos-y-ninas-victima-de-maltrato-en-su-hogar>
- Servicios Sociales de Castilla y León (s.f.). *Tipos de maltrato infantil*. <https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/proteccion-infancia-adopcion/tipos-maltrato-infantil.html>
- Soriano, F.J. (2015). Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la Atención Primaria. *Pediatría Atención Primaria*, 11(41), 121-144.
- Straus, M.A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics (CT) Scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41(1), 75-88. <https://doi.org/10.2307/351733>
- Túquerrez, M. (2013). *Programa de escuela para padres orientado a disminuir el índice de maltrato intrafamiliar de los niños/as que asisten a la Escuela Fiscal mixta Remigio Crespo Toral del cantón Cayambe, provincia de Pichincha*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica del Norte]. <http://repositorio.utm.edu.ec/handle/123456789/1203>
- Un mundo de sonrisas. (2018, 19 de febrero). *Cuento el baúl de los disfraces*. <http://unmundodesonrisaslpgc.blogspot.com/2018/02/cuento-el-baul-de-los-disfraces.html>
- UNICEF España. (2019, 4 de abril). *Cuando las familias suman tiempo ganamos todos: por una conciliación real YA* [vídeo]. Youtube. <https://youtu.be/XOixTqQVyaA>
- Velazco, G. (1997). Violencia intrafamiliar: mal social, mal universal. *México*, 3(26), 22.
- Wolfe, D. (1999). Prevención y tratamiento. En J. Sanmartín (Ed.). *Violencia contra niños* (pp. 61-76). Ariel.
- Wolfe, D.A. y Wekerle, C. (1993). Treatment strategies for child for child physical abuse and neglect: A critical progress report. *Clinical Psychology Review*, 13, 473-500.

ANEXOS

Anexo 1. La siguiente imagen ejemplifica la dinámica de la “Telaraña de lana”.

Figura 2.

Imagen sobre la Dinámica de la Telaraña de Lana.



Nota. Reproducida de *Manual de Técnicas Participativas*, [Fotografía], por Proyecto JALDA, s.f., IIRSA (https://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/uploads/documents/ease_taller08_m6_anexo2.pdf). CC BY-SA 3.0


Anexo 2. El cuestionario de “Kahoot” constará de las siguientes afirmaciones para indicar si son mitos o es una realidad. En las siguientes imágenes se mostrarán las afirmaciones sin la respuesta correcta, es decir, antes de que contesten, y otras imágenes con las puntuaciones que podrán conseguir los participantes al contestar correcta o erróneamente.

"El maltrato intrafamiliar es producto de algún tipo de enfermedad psiquiátrica"



Correcto
+ 937

Siguiente



◆ Verdadero ✕

▲ Falso ✓

Omitir

"La violencia doméstica solo ocurre en las clases sociales más bajas"

41



0
Respuestas

◆ Verdadero

▲ Falso

51

"Las víctimas experimentan una disminución de su autoestima al ser maltratadas"

Omitir

0 Respuestas



◆ Verdadero

▲ Falso

46

"En la violencia doméstica, el hombre será siempre el agresor y la mujer la víctima"

Omitir

0 Respuestas


◆ Verdadero

▲ Falso

"La violencia doméstica no afecta a los niños. Ellos no se fijan en esas cosas"



+ 989




◆ Verdadero ✕ ▲ Falso ✓

"La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales"



57



◆ Verdadero ▲ Falso

"Lo que ocurra dentro de una familia es asunto privado, no hay derecho a meterse"



Racha de respuestas 7
+ 953

Siguiente



◆ Verdadero ✕

▲ Falso ✓

Es una realidad que...



Racha de respuestas 8
+ 945

Siguiente



▲ "Si hay violencia en una familia, no hay amor" ✕

◆ "El maltrato emocional no es tan grave como el maltrato físico" ✕

● "El maltrato es imposible ocultarlo" ✕

■ "Acabar con el alcoholismo de la persona no terminará con la violencia." ✓

"Los agresores se acostumbran a dominar a la víctima y no cambiarán las cosas si no se pone fin"



56



◆ Verdadero

▲ Falso

"La fantasía y creatividad de los niños no invalida los relatos con precisiones sexuales ajenas a la de ellos."



Racha de respuestas 10
+ 969



Siguiente

◆ Verdadero



▲ Falso



"Las mujeres que han sido abusadas por sus parejas son malas madres"



58

◆ Verdadero

▲ Falso

Es un mito ...



Racha de respuestas 12
+ 944

Siguiente

▲ *Si una persona maltratada quiere irse de verdad, puede hacerlo.* ✘

◆ *Si la víctima aguanta, las cosas cambiarán y mejorará la relación.* ✘


● *Debemos perdonar las agresiones del maltratador por trabajar y traer dinero* ✘

■ *Todas las afirmaciones anteriores son mitos.* ✔

"Si tenemos hijos hay que aguantar el maltrato por el bien de ellos"




59



◆ Verdadero ▲ Falso

"El amor que hay en la violencia es dependiente, posesivo, adictivo y basado en la inseguridad"





◆ Verdadero ✓ ▲ Falso ✗

Anexo 3. Puzzle con diferentes contextos del entorno cotidiano de los niños.



Anexo 4. Ficha para los alumnos en la que deberán completar las frases indicadas.





Anexo 5. Cuento elaborado por Un mundo de sonrisas (2018, 19 de febrero) y empleado en la sesión 4 para alumnos.

“María llevaba persiguiendo a su mamá varios días con una única petición: necesitaba un disfraz para carnaval. La abordaba a todas horas, pero su madre siempre tenía una excusa para no hacerla caso: hay que hacer deberes, tengo que preparar la cena, ahora voy a la compra, tu hermanito me necesita...

Quedaban solo cinco días para la fiesta del colegio y María todavía no tenía nada que ponerse. A cuatro días de la celebración, su madre seguía atareada y no la ayudaba con el disfraz. Cuando quedaban solo dos días, María no pudo más y rompió a llorar desconsoladamente.

- ¿Qué te ocurre María? - le preguntó su madre.

- ¡Mamá, llevo varios días pidiéndote un disfraz para mi fiesta de disfraces de carnaval y no me haces caso! - protestó entre lágrimas la niña.

La madre se sintió realmente mal por no haberla prestado atención, pero tenía una solución que pondría otra vez una sonrisa en la carita de María.

- Vamos a casa de la abuela, no te lo he enseñado nunca, pero en el desván hay un baúl muy especial. Allí guardamos todos los disfraces que la abuela me hizo cuando yo era pequeña, y son muchos porque me encantaba jugar a disfrazarme. Te van a encantar - sentenció la mamá - son preciosos.

Los ojos de María, aún con lágrimas, se abrieron como platos al escuchar las palabras mágicas: baúl y disfraces. María y su mamá se dirigieron a la casa de su abuela. Cuando Abu abrió la puerta, María pasó como una exhalación casi sin saludar y subió de dos en dos los escalones hasta llegar al desván.

Su mamá corrió tras ella y Abu iba detrás impaciente por saber qué ocurría. La mamá retiró algunas cajas y un antiguo baúl de madera apareció ante sus ojos como si de un tesoro pirata se tratara. Al abrirlo aparecieron pequeños disfraces, todos ellos doblados con esmero, aunque con un cierto olor a naftalina.

- Quiero probarme este de bailarina - dijo María. Pero unos segundos después se dio cuenta de que le estaba enorme.

- Lo intentaré con este de payaso - insistió, aunque había perdido los colores y se veía un poco desvaído.

- ¡Ah, este es de princesa! - gritó con entusiasmo, pero no pudo meterse dentro porque era muy pequeño.

María iba perdiendo la paciencia y la ilusión mientras sacaba uno y otro disfraz y veía que ninguno encajaba con el vestido de carnaval que ella quería. Se había sentado en el suelo desolada cuando su madre dijo en voz alta:

- ¡Mi disfraz de hada!, los ojos de mamá parecieron volver a tener 7 años mientras sacaba el pequeño paquete que quedaba al final del baúl.

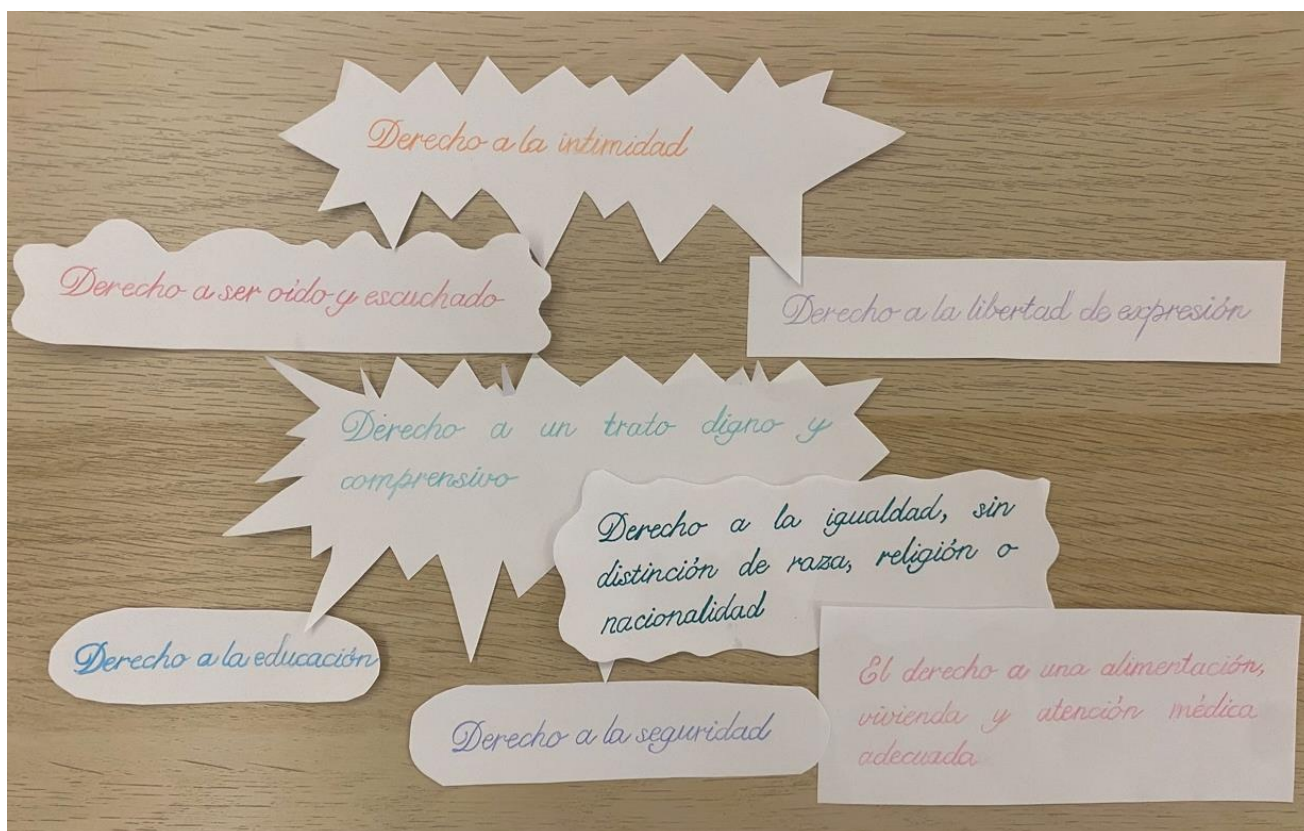
Al abrirlo salieron unas preciosas alas que conservaban perfectamente la purpurina y los dibujos que Abu había hecho tantos años atrás. Cuántas veces se había puesto aquellas preciosas alas y había imaginado ser un hada que podía hacer magia allí por donde pasara.

María se levantó del suelo con agilidad y corrió a ponerse las alas.


- Soy una mariposa... soy un hada... soy una mariposa hada - decía la niña riendo mientras corría alrededor de Abu y su mamá.

María ya no se quitó las alas en todo el día, de hecho, su madre tuvo que convencerla para que no durmiera con ellas, no se fuesen a estropear. El día de la fiesta de carnaval en el colegio fue uno de los mejores para María, le daba igual que sus amigas llevaran vistosos trajes nuevos de león, astronauta o de personajes de cuento. Ella era la niña más feliz del mundo con sus alas mágicas de mariposa hada y no paró de agitar su varita mágica intentando hacer realidad los deseos de sus amigas.

Pero aquí no acaba la historia, ¿sabéis lo que ocurrió después de la fiesta? Shhh, no se lo digáis a nadie: mamá cogió las alas, se las puso y se miró al espejo. Por un momento le pareció ver a aquella niña que soñaba con hacer magia.”

Anexo 6. Los derechos que deberán encontrar los niños en la “Búsqueda de los derechos”

Anexo 7. Formulario



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y APOYO ANTE POSIBLES CASOS DE MALTRATO INTRAFAMILIAR

alejandracastro@usal.es (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#) [Borrador restaurado](#)

***Obligatorio**

El formulario será cubierto por: *

Elige

- Alumno/a
- Adulto/a
- Alumno/a y adulto/a conjuntamente

o para evitar conductas violentas dentro del *

No

Otro: _____

¿El programa te ha servido de formación y apoyo para evitar conductas violentas dentro del ámbito familiar? *

Sí

No

Otro: _____

¿Los contenidos propuestos son los adecuados para tratar el tema del maltrato intrafamiliar? *

Sí

No

Sí, aunque añadiría más contenidos

¿La metodología y recursos utilizados han facilitado la adquisición de conocimientos? *

Sí

No

Sólo en algunas sesiones

¿Las actividades y tareas realizadas han ayudado para reflexionar y mejorar ciertas conductas y actitudes con vuestras familias? Valora del 1 al 5, siendo 1 nada y 5 mucho. *

	1	2	3	4	5	
Nada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Mucho

¿Ampliarías la duración del programa? *

	Sí	No
Número de sesiones (5 sesiones)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Duración de cada sesión (1 hora)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Consideras que el pabellón de deportes del centro ha sido el espacio físico adecuado para realizar las sesiones? *

- Sí
- No

Si la respuesta anterior ha sido "No", justifica el motivo. *

Tu respuesta _____

¿Se ha facilitado un lugar de encuentro donde compartir experiencias, aprender de ellas y establecer redes de apoyo? *

- Sí
- No

¿El orientador ha conseguido fomentar su participación en las tareas? Señala el número de sesiones en las que lo ha logrado. *

0	1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿El orientador ha conseguido captar su atención, incrementando el interés sobre el tema trabajado? *

- Sí
- No
- Otro: _____

¿El orientador se ha interesado por la evolución de cada familia? *

- Sí
- No
- Otro: _____

Valora el grado de confianza y seguridad que transmitían estas sesiones para exponer experiencias propias y realizar las actividades. *

1 2 3 4 5

¿El programa ha aportado suficientes razones para seguir poniendo en práctica lo aprendido? *

- Sí
- No

En el caso de que la respuesta anterior haya sido "Sí", puedes explicar las razones.

Tu respuesta _____

Destaca los aspectos más favorables de este programa preventivo del maltrato intrafamiliar. *

Tu respuesta _____

Escribe alguna/s sugerencia/s de mejora para este programa preventivo.

Tu respuesta _____

¿Repetirías estos tipos de programas preventivos? *

- Sí
- No

Si la respuesta anterior ha sido "No", ¿por qué?

Tu respuesta _____

Enviar

Página 1 de 1

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en Universidad de SALAMANCA. [Notificar uso inadecuado](#)